

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, lunes 23 de abril de 1973

NUMERO
22.651
AÑO LXXXI

Presidencia de la Nación
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1650
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.087.388
HÉCTOR ORESTE ZIPPILLI
Jefe Departamento Gráfico a/c. desp. Dirección Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL T. E. 41-5642
DIVISION BOLETIN OFICIAL T. E. 41-3902
AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-2625
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 41-6104 y 41-4980
DELEGACION D. G. ADMINISTRACION T. E. 41-3344
DIVISION REGISTRO T. E. 41-5485
MESA DE ENTRADAS T. E. 41-4304
VENTA DE EJEMPLARES T. E. 42-1011
EXPEDICION T. E. 87-2830
Reclamo de ejemplares de 14 a 17

REO NTINO
al "B"
TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 968

$ 0,80 EL EJEMPLAR

SUMARIO

El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL consta de tres secciones, a saber:
1ª Sección: LEGISLACION: 12 páginas
2ª Sección: JUDICIALES: 16 páginas
3ª Sección: COMERCIALES y CIVILES: páginas

Los documentos que aparezcan en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947).





LEYES

RELACIONES EXTERIORES

Ayuda a países americanos en casos de emergencia.

Buenos Aires, 11 de abril de 1973.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de someter a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley, mediante el cual se faculta al Poder Ejecutivo para aportar la ayuda del Estado Nacional a la solución de los problemas de emergencia que se produzcan en cualquiera de los países americanos, ya sea que se encuentren éstos obligados o no con el nuestro en virtud de convenios internacionales de asistencia recíproca.

La medida que se propugna tiende a agilitar los medios que permitan acudir con la celeridad que corresponde para hacer llegar la ayuda que tradicionalmente la República Argentina ha proporcionado a todas las naciones del mundo y, en especial a las del continente americano, cuando ellas han debido afrontar situaciones que comprometen el más elemental sentido de solidaridad humana.

Mediante el proyecto comentado, se propende a que el Poder Ejecutivo autorice al Ministerio de Bienestar Social para facilitar, dentro de sus posibilidades presupuestarias, los medios físicos y el personal especializado necesario para resolver los estados de emergencia que en orden de lo tratado puedan presentársele.

Como el propósito determinante del instrumento legal objeto de este mensaje, que es acorde con el apartado 40 de las Políticas Nacionales aprobadas por el Decreto Nº 46 del 17 de junio de 1970, significará una reafirmación del acendrado espíritu humanitario que ha sido norma permanente en nuestras relaciones con el exterior, desde el nacimiento de nuestra nacionalidad, estimo que ha de merecer ser sancionado.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Oscar R. Puiggrós.

LEY Nº 20.270

Bs. As., 11|4|73

EN uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Facúltase al Poder Ejecutivo para ceder a título gratuito a los Gobiernos de países americanos que afronten emergencias de orden sanitario o de otra índole que afecten a su población, toda clase de bienes muebles y servicios que sean aptos para aliviar las consecuencias de tales hechos.

Art. 2º — A los fines previstos por la presente ley, podrá disponerse el traslado al exterior del país de agentes del Estado cuya presencia en el lugar de los hechos se considere conveniente.

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley deberán imputarse a las partidas que el presupuesto de la Nación asigne para afrontar las emergencias contempladas en el Artículo 1º.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Eduardo F. Mc Loughlin.
Oscar R. Puiggrós.

DECRETO Nº 2.806

Bs. As., 11|4|73

VISTO lo dispuesto por la Ley número 20.270; y,

CONSIDERANDO:

Que la norma jurídica aludida faculta al Poder Ejecutivo para acudir en ayuda de los Gobiernos de países americanos que afronten emergencias sanitarias o de otra índole que afecten a su población.

Que atento lo dispuesto por el Artículo 31, inciso 2º de la Ley de Ministerios Nº 18.416 y por el apartado 40 de las Políticas Nacionales aprobadas por el Decreto Nº 46|70, corresponde determinar la forma en que se procederá a dar cumplimiento a las facultades que se acuerdan a este Poder Ejecutivo en la ley citada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA,
DECRETA:

Artículo 1º — El Ministerio de Bienestar Social deberá adoptar las medidas que considere oportunas para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley número 20.270, en los casos en que, de común acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se estime procedente acudir en ayuda de los Gobiernos de países americanos que afronten emergencias sanitarias o de cualquier otra índole.

Art. 2º — A los fines del cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1º del presente decreto, el Ministerio de Bienestar Social podrá hacer uso de las facultades que acuerda al Poder Ejecutivo la Ley Nº 20.270.

Art. 3º — El Ministerio de Bienestar Social deberá dar cuenta al Poder Ejecutivo, dentro de los treinta (30) días, de los actos que realice en cumplimiento del presente decreto.

Art. 4º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados a las partidas que el presupuesto de la Nación asigne al Ministerio de Bienestar Social para la atención de las emergencias previstas por el Artículo 1º de la Ley Nº 20.270.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Eduardo F. Mc Loughlin.
Oscar R. Puiggrós.



DECRETOS

EMERGENCIA AGROPECUARIA

Declárase en distintos partidos de las provincias del Chaco y de Buenos Aires.

DECRETO Nº 2.748

Bs. As., 10|4|73

VISTO la ley Nº 19.557, y

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 5º, inciso b), faculta a la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria a proponer la declaración de las zonas en tal estado.

Que una importante zona agropecuaria de la Provincia del Chaco ha sido afectada por inundaciones, provocadas por las inusuales precipitaciones registradas en los últimos meses y el Gobierno provincial ha adoptado las disposiciones pertinentes.

Que en la reunión realizada por la mencionada Comisión Nacional el día 28 de marzo de 1973, se ha analizado la situación de la zona afectada de ese Estado por dicha contingencia climática, teniendo como base la evaluación producida por la Dirección Nacional de Economía y Sociología Rural y las informaciones suministradas por los representantes del Gobierno de la Provincia del Chaco, del Banco de la Nación Argentina, del Servicio Meteorológico Nacional y de las entidades de los productores.

Que es opinión unánime que corresponde declarar esa zona en emergencia agropecuaria, a efectos de aplicar en ella las medidas vigentes que atenúen la acción perjudicial del citado factor adverso y posibilitar su recuperación.

Que la medida que se propone responde a lo establecido en las Políticas Nacionales, punto 66.

Por ello y lo propuesto por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declarar en emergencia agropecuaria por inundaciones, desde el 1º de abril hasta el 30 de setiembre de 1973, en la Provincia del Chaco a las zonas afectadas de los Partidos de San Lorenzo, Mayor Luis J. Fontana, Fray Justo Santa María de Oro y O'Higgins.

Art. 2º — Las medidas que se adopten serán aplicadas únicamente a aquellos productores que mediante certificados extendidos oportunamente por el Gobierno de la Provincia, ofrezcan pruebas concluyentes de haber tenido una considerable pérdida, como consecuencia de las inundaciones.

Art. 3º — Los organismos Nacionales y Provinciales mantendrán informada a la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria, sobre las variantes que se registren en las zonas afectadas y aledañas a efectos de aconsejar las medidas pertinentes.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería a sus efectos.

LANUSSE.
Ernesto J. Lanusse.

DECRETO Nº 2.749

Bs. As., 10|4|73

VISTO la ley Nº 19.557, y

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 5º, inciso b), faculta a la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria a proponer la declaración de las zonas en tal estado.

Que una importante zona agropecuaria del centro-oeste de la provincia de Buenos Aires ha sido afectada por las inundaciones, provocadas por las inusuales precipitaciones registradas en los últimos meses.

Que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha declarado a la referida zona en emergencia agropecuaria por decreto Nº 1.143 de fecha 21 de marzo de 1973.

Que en la reunión realizada por la mencionada Comisión Nacional el día 28 de marzo de 1973, se ha analizado la situación de la zona afectada de ese Estado por dicha contingencia climática, teniendo como base la evaluación producida por la Dirección Nacional de Economía y Sociología Rural y las informaciones suministradas por los representantes del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, del Banco de la Nación Argentina, del Servicio Meteorológico Nacional y de las entidades de los productores.

Que es opinión unánime que corresponde declarar esa zona en emergencia agropecuaria, a efectos de aplicar en ella las medidas vigentes que atenúen la acción perjudicial del citado factor adverso y posibilitar su recuperación.

Que la medida que se propone responde a lo establecido en las Políticas Nacionales, punto 66.

Por ello y lo propuesto por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declarar en emergencia agropecuaria por inundaciones, desde el 1º de abril hasta el 30 de setiembre de 1973, en la Provincia de Buenos Aires, a las zonas afectadas de los Partidos de Bolívar, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Hipólito Yrigoyen, 9 de Julio, Pehuajó, 25 de Mayo y Lincoln.

Art. 2º — Las medidas que se adopten serán aplicadas únicamente a aquellos productores que mediante certificados oportunamente extendidos por el Gobierno de la Provincia, ofrezcan pruebas concluyentes de haber tenido una considerable pérdida, como consecuencia de las inundaciones.

Art. 3º — Los organismos Nacionales y Provinciales mantendrán informada a la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria, sobre las variantes que se registren en las zonas afectadas y aledañas a efectos de aconsejar las medidas pertinentes.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería a sus efectos.

LANUSSE.
Ernesto J. Lanusse.

ADHESIONES OFICIALES

Se auspicia la realización de un Seminario

DECRETO Nº 2.742

Bs. As., 10|4|73

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Trabajo, en el sentido de ofrecer a la Ciudad de Buenos Aires, como sede del IVº Seminario de la C.I.M. (Comisión Interamericana de Mujeres) sobre "Incorporación de la Mujer Campesina en el Desarrollo de su Comunidad" a realizarse entre el 25 de abril al 4 de mayo del año en curso, y

CONSIDERANDO:

Que tal medida posibilitará el estudio y aplicación de los instrumentos más eficaces para medir los valores de la mujer campesina en sus dimensiones reales como elemento creador, proclive a la transformación gradual y constante dentro de perspectivas no sólo locales o nacionales, sino también continentales y su poder de acción como una nueva fuerza vigorizante en el desarrollo de los pueblos.

Que el trabajo a realizar adquiere destacada relevancia, tanto por el temario a tratarse y finalidad que se propone, cuanto por la representatividad e importancia que habrán de tener en él, los organismos postulados por distintos países integrantes de la Cuenca del Plata.

Que en el evento de que se trata actuará como entidad nacional coordinadora el Ministerio de Trabajo por intermedio de la Dirección Nacional de Recursos Humanos (Oficina Nacional de la Mujer), con el auspicio y colaboración de la C. I. M. (Comisión Interamericana de Mujeres).

Que con el propósito de cumplimentar la labor de referencia es menester arbitrar los recaudos que permitan concretar con eficiencia la preparación y desarrollo del seminario aludido y consecuentemente la atención de los participantes en el mismo, en virtud de la gran responsabilidad que ello implica.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Auspíciase la realización en la Ciudad de Buenos Aires del IVº Seminario de la C. I. M. (Comisión Interamericana de Mujeres) sobre "Incorporación de la Mujer Campesina en el Desarrollo de su Comunidad" que se llevará a cabo desde el 25 de abril al 4 de mayo del corriente año.

Art. 2º — Asígnase la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.000) para atender los gastos que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º con imputación a: 6.90 — 35 — 003 — 0.350 — 1 — 12 — 1220 del presupuesto del Ministerio de Trabajo para el ejercicio 1973.

Art. 3º — Desígnanse, en calidad de Coordinadora General del Seminario patrocinado en el artículo primero, a la Sra. Lucía M. Leban de Cavia, Jefa de la Oficina Nacional de la Mujer y Delegada Argentina ante la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y como Directora del mismo, a la Sra. Amelia C. de Bengochea, Jefa de Extensión y Enlace de la referida Oficina Nacional dependiente del Ministerio de Trabajo.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Rubens G. San Sebastián.

VIALIDAD

Medidas tendientes a la realización de las obras Autopista La Plata - Buenos Aires.

DECRETO Nº 2.670

Bs. As., 6|4|73

VISTO el Decreto Nº 8382|68, por el que se encomendó al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires la realización del llamado a licitación pública nacional e internacional para la concesión de la obra denominada: Autopista La Plata-Buenos Aires, creándose una comisión integrada por representantes del Gobierno Provincial y del Poder Ejecutivo Nacional, para evacuar las consultas de los oferentes, formular aclaraciones, proponer eventuales modificaciones al pliego de condiciones, estudiar las ofertas y propiciar las bases de concesión de obras, y

CONSIDERANDO:

Que con posterioridad a ello, con fecha 17 de abril de 1972 se celebró un convenio entre el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires y la Dirección Nacional de Vialidad "ad referendum" de los Poderes Ejecutivos Nacional y Provincial, por el cual la citada Repartición Nacional tomó a su cargo la licitación de la obra de que se trata.

Que por Decreto Nº 3129|72 se aceptaron las renuncias presentadas por los miembros integrantes de la comisión nombrada por el Decreto mencionado en el exordio.

Que la prolongación de la Autopista La Plata-Buenos Aires, en su penetración a la Ciudad de Buenos Aires, está constituida por la proyectada Autopista Ribereña de la Capital Federal, debiendo ambas por sus características, hallarse incluidas en la red de carreteras urbanas y rurales, cuya construcción se encomendó a la Dirección Nacional de Vialidad por la ley que creó el Fondo Nacional de Autopistas.

Que por intermedio de la mencionada Repartición se ha llamado a licitación pública nacional e internacional, para la adjudicación de la concesión de construcción, conservación y explotación de las Autopistas La Plata-Buenos Aires y Ribereña de la Capital Federal, integrantes del sistema nacional de autopistas como obras unificadas, con sujeción a los pliegos de bases y condiciones preparados al efecto.

Que compartiéndose los criterios sustentados para un concreto y efectivo avance hacia la realización de obras de tal relevante significación y largamente anheladas, corresponde arbitrar las medidas que conduzcan a la inmediata materialización de las mismas.

Que en orden a lo expuesto, resultan procedentes la derogación del decreto 8382|66, la aprobación del convenio celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires y la Dirección Nacional de Vialidad el 17 de abril de 1972.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Derógase el Decreto número 8382, de fecha 27 de diciembre de 1966.

Art. 2º — Apruébase el convenio celebrado el día 17 de abril de 1972 entre el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires y la Dirección Nacional de Vialidad agregado de fs. 9 a 12 del adjunto expediente Nº 3051|72.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Arturo Mor Roig.
Pedro A. Gordillo.
Jorge Wehbe.

DESIGNACIONES

Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Subsecretario de Hacienda e interino de Finanzas.

DECRETO
Nº 2.766
Bs. As., 10|4|73

VISTO la propuesta formulada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Hacienda y Finanzas, Subsecretario de Hacienda e interino de Finanzas, al Dr. D. Saturnino Pedro García Rams (Clase 1927, L. E. 4.226.244, D. M. Bs As.).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Jorge Wehbe.

Dirección General Impositiva.

Director General.

DECRETO
Nº 2.852
Bs. As., 11|4|73

VISTO la propuesta formulada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Director General de la Dirección General Impositiva al Contador Público Nacional D. Elías Lisicki (Clase 1937, D. M. Bs. As., M. I. 4.256.652).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Jorge Wehbe.

SANIDAD VEGETAL

Modificación de un arancel.

DECRETO
Nº 2.878
Bs. As., 12|4|73

VISTO el expediente Nº 72.684|71, en el cual el Ministerio de Agricultura y Ganadería, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto-Ley número 9244 de fecha 10 de octubre de 1963, solicita la modificación de los aranceles establecidos por el Decreto Nº 9.817 de fecha 3 de diciembre de 1964, y

CONSIDERANDO:

Que el monto de la recaudación obtenida por las tasas que actualmente se perciben no alcanzan a compensar el costo de los servicios de fiscalización.

Que resulta técnicamente conveniente propender a incrementar las tareas de fiscalización del tránsito interno de las frutas frescas susceptibles de ser atacadas por las "moscas de los frutos".

Que la medida propuesta responde a los requerimientos de las Políticas 69 y 126 del Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad para 1971-75.

Por ello y atento a lo propuesto por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería.

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 2º del Decreto Nº 9.817|64, que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 2º — Fíjase en la suma de treinta centavos ($ 0,30), el arancel que debe abonarse por cada envase que contenga fruta fresca susceptible de ser parasitada por las "moscas de los frutos" que se someta a cuarentenamiento por cualquier procedimiento aprobado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería."

Art. 2º — Los aranceles establecidos en el artículo 1º, comenzarán a partir de la fecha de la publicación del presente decreto.

Art. 3º — Las sumas que se recauden por los conceptos mencionados en el artículo 1º, ingresarán a Sector 1 — Rubro XVI — Rentas Diversas — Ministerio de Agricultura y Ganadería — Nº 4 — Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola — a) Multas y Varios.

Art. 5º — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

LANUSSE.
Ernesto J. Lanusse.
Jorge Wehbe.

EMPRESAS DEL ESTADO

Electrodinie S. A. I. C. y F.

Administrador.

DECRETO
Nº 2.744
Bs. As., 10|4|73

VISTO el Decreto Nº 2357|73 y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se califica de interés público la continuación de la explotación de Electrodinie S. A. I. y F., en los términos del artículo 3º de la Ley Nº 18.832.

Que el señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional Nº 15 de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal por la Secretaría Nº 30, ante quien tramitan los autos caratulados Electrodinie S. A. I. C. y F. s|convocatoria, ha designado al Poder Ejecutivo Nacional administrador de la mencionada empresa en relación con la disposición legislativa mencionada.

Que el señor Procurador General del Tesoro de la Nación ha comunicado esa decisión judicial a la Comisión Interministerial Ley Nº 18.832, habiendo ésta propuesto el nombre de la persona a quien se encomendará llevar a cabo dicha administración.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Administrador de Electrodinie S. A. I. C. y F., en representación del Estado Nacional, al señor Dn. Guido G. E. Carbone (M. I. número 0.422.010), quién deberá asumir el cargo dentro de las 24 horas de notificado y, a sus efectos, tendrá todas las facultades y obligaciones, que le otorgan las Leyes Nros. 18.832 y 19.960, como también las Nros. 19.550 y 19.551 en lo que sean de aplicación, y las que decida acordarle el señor Juez en los autos precitados, pudiendo asimismo requerir el auxilio de la fuerza pública para el cumplimiento de su cometido

Art. 2º — El Administrador designado por el artículo 1º del presente Decreto ejercerá las facultades que le son acordadas en el mismo y dispondrá de los fondos a que se refiere el artículo 4º del Decreto Nº 2357|73, ateniéndose a las directivas generales e instrucciones particulares que el Poder Ejecutivo Nacional como mandante le impartirá por intermedio de la Comisión Interministerial Ley Nº 18.832.

Art. 3º — Encomiéndase a la Procuración del Tesoro de la Nación comunicar al Juzgado interviniente, y a la persona nombrada, la designación a que se refiere el artículo 1º del presente, en un todo de acuerdo con lo previsto en el artículo 3º del Decreto Nº 2357|73.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Rubens G. San Sebastián.
Ernesto J. Parellada.
Daniel García.
Jorge Wehbe.
Oscar R. Puiggrós.
Gervasio R. Colombres.

PREVISION SOCIAL

Prioridad para el otorgamiento de pensión a la vejez.

DECRETO
Nº 2.756
Bs. As., 10|4|73

VISTO la ley 20.267 que modifica el artículo 9º de la ley 13.478 y sus similares 15.705 y 18.910, y

CONSIDERANDO:

Que la citada ley establece en su artículo 1º la edad mínima de sesenta y cinco (65) años para solicitar la pensión a la vejez.

Que es propósito del gobierno ordenar la concesión de este beneficio teniendo en cuenta las necesidades del solicitante, debiéndose dar prioridad a los recurrentes de mayor edad.

Que a tal fin procede otorgar y liquidar los beneficios en el más breve lapso, dejando la constatación de los hechos declarados bajo juramento al posterior control del organismo competente.

Que dichos beneficios se encuentran comprendidos dentro de la Política Nacional Nº 45 aprobada por decreto 46|70.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Establécese para todo solicitante de pensión a la vejez de ochenta (80) o más años de edad, prioridad en el otorgamiento, tramitación y pago de dicho beneficio.

Art. 2º — En todos los casos que se mencionan en el artículo precedente, la tramitación y otorgamiento del beneficio deberá efectuarse dentro del plazo de setenta y dos (72) horas el que comenzará a contarse a partir del día siguiente a la presentación del solicitante.

A fin de cumplimentar los requisitos exigidos, el solicitante declarará mediante juramento que carece de bienes inmuebles, beneficios previsionales graciables y todo otro recurso, como así también de parientes obligados de prestar amparo. La Dirección General de Protección Social deberá requerir con posterioridad los certificados oficiales que acrediten las carencias declaradas, así como disponer las inspecciones que estime necesarias.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Oscar R. Puiggrós.

IMPORTACION

Prórroga.

DECRETO
Nº 3.042
Bs. As., 18|4|73

VISTO el Decreto Nº 7.250|72, y

CONSIDERANDO.

Que el citado decreto suspendió transitoriamente por el término de 180 días desde el 2010|72, la importación de las mercaderías comprendidas en posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación que se detallan en el anexo del mencionado decreto;

Que asimismo se dispuso la incorporación de otras mercaderías en el régimen de suspensión transitoria de las importaciones mediante Resoluciones MC 697|72 de fecha 29|12|72, MC 77|72 de fecha 19|1|73, MC 77|73 de fecha 19|1|73, MC 7.5|73 de fecha 19|1|73;

Que se hace necesario establecer una prórroga de la suspensión transitoria dispuesta por el Decreto Nº 7.250|72, dado que no han variado las razones que han determinado la adopción de la suspensión de importaciones.

Por ello, y en uso de las facultades acordadas por el Decreto-Ley 5168|58 ratificado por la Ley 14.467, y de conformidad con lo previsto en el párrafo 2, inc. d) del artículo 125 y en el párrafo 2, inciso b) del artículo 211 de la Ley de Aduana, texto ordenado en 1962 y sus modificaciones,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Prorrógase por el término de ciento ochenta (180) días a partir desde la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial, la suspensión transitoria de importaciones dispuesta por Decreto Nº 7.250|72.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Daniel García.
Ernesto J. Parellada.
Jorge Wehbe.

DESIGNACION

Registro de Contratos Públicos.

Adscripto al Nº 148.

DECRETO
Nº 2.315
Bs. As., 27|3|73

VISTO el expediente Nº 5.201|72 del Registro del Ministerio de Justicia; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 148 de la Capital Federal, al Escribano Nacional señor Luis Alberto García Culla (Mat. 7.363.105).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE
Gervasio R. Colombres

SUBSIDIO

DECRETO
Nº 2.345
Bs. As., 27|3|73

VISTO el expediente número 42|F|72 en el que la Policía Federal solicita la concesión del subsidio extraordinario previsto por la Ley Nº 16.973, modificada por las Leyes números 19.133 y 19.835, a los derechohabientes del ex agente Ramón Bienvenido Figueredo, cuyo deceso "en y por actos del servicio" ocurriera el día 5 de enero de 1972 y,

CONSIDERANDO:

Que el fallecimiento del mencionado agente se produjo como consecuencia del cumplimiento del deber, por lo que son de aplicación las medidas establecidas en el Decreto Nº 9.625|67, tendientes a la concesión del subsidio extraordinario determinado por las leyes precedentemente citadas, con destino a sus causahabientes.

Que se encuentra documentado en las actuaciones producidas, el legítimo derecho que al efecto tienen sus padres, don Ramón Figueredo y doña Pilar Angélica Díaz de Figueredo.

Por ello, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Política Nacional número 45, aprobada por Decreto Nº 46|70.

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Concédese el subsidio extraordinario previsto por la Ley número 16.973 modificada por las Leyes Nros. 19.133 y 19.835, por un monto total de $ 101.585,70 (ciento un mil quinientos ochenta y cinco pesos con setenta centavos), distribuidos de la siguiente forma: $ 50.792,85 (cincuenta mil setecientos noventa y dos pesos con ochenta y cinco centavos) a don Ramón Figueredo y $ 50.792,85 (cincuenta mil setecientos noventa y dos pesos con ochenta y cinco centavos) a doña Pilar Angélica Díaz de Figueredo en su carácter de padre y madre respectivamente, del extinto agente de la Policía Federal don Ramón Bienvenido Figueredo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Policía Federal.

LANUSSE
Arturo Mor Roig

JUICIOS

Representación del Estado.

DECRETO
Nº 991

Bs. As., 5|2|73

VISTO el Expediente Nº 654.166 (FAA) atento a lo informado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que por intermedio de apoderado "La Universal, Compañía Argentina de Seguros, S. A.", ha entablado demanda contra el Estado Nacional, en concepto de indemnización por los daños sufridos por el avión Aero Comander 680-FL-Modelo Curser, Serie 1753-146, año 1969, matrícula LV-JMA, de propiedad de Editorial Sarmiento, S. A. Diario Crónica, en su carácter de aseguradora de acuerdo a la Póliza Nº 11.926;

Que la demanda se interpuso ante el Juzgado Federal Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 2, a cargo del doctor Jorge G. Pérez Delgado, Secretaría Nº 4 del doctor Eduardo Craviotto;

Que el monto reclamado asciende a la suma de Trescientos Dieciocho Mil Ciento Ochenta y Dos pesos con Dos centavos ($ 318.182,02) o lo que resulte de la prueba a producirse, con más sus intereses y costas;

Que corresponde asegurar la representación y defensa de los intereses estatales comprometidos en el juicio mencionado;

Que a tal efecto corresponde dictar el respectivo decreto, acorde con lo establecido en el artículo 1º del Decreto 379|68, reglamentario de la Ley 17.516;

Que el presente caso se encuentra contemplado en la Política Nacional Nº 127 (Decreto 46|70).

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Pase al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea para que, por intermedio de la Asesoría Jurídica General se encomiende la representación y defensa del Estado en la acción judicial promovida por "La Universal, Compañía Argentina de Seguros, S. A.", que tramita por ante el Juzgado Federal Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 2, cargo del doctor Jorge G. Pérez Delgado, Secretaría Nº 4 del doctor Eduardo Craviotto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea para su publicación en Boletín Aeronáutico Público y demás efectos.

LANUSSE.
Eduardo E. Aguirre Obarrio.
Carlos A. Rey.

DECRETO
Nº 1.434

Bs. As., 22|2|73

VISTO que la Fundación "Torcuato Di Tella", ha iniciado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 5 de la Capital Federal, juicio contra el Estado Nacional, por expropiación inversa y con relación a la calificación de utilidad pública dispuesta por la Ley Nº 19.182, según detalle de la lista anexa al Decreto Nº 4.829|71, donde se enumeran diversas obras de arte sujetas a expropiación, y

CONSIDERANDO:

Que habida cuenta de lo ya dispuesto por el Decreto Nº 4.820|71 y ante la promoción de un juicio de expropiación inversa con referencia a los bienes contemplados en aquél, atento lo dispuesto por la Ley Nº 17.516 y su Decreto Reglamentario Nº 379|68, corresponde que el Estado Nacional, a través de sus organismos correspondientes intervenga en la causa,

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Educación para que proceda, por intermedio de los letrados que designe, a asumir la representación y defensa del Estado Nacional en el juicio: "Fundación Torcuato Di Tella c|Estado Nacional (Ministerio de Cultura y Educación) s|expropiación inversa", que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 5.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Gustavo Malek.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social.

Será el órgano de aplicación de la Ley 20.007.

DECRETO
Nº 2.110

Bs. As., 19|3|73

VISTO lo dispuesto por el Decreto número 8.724|72, y

CONSIDERANDO:

Que conviene a un mejor ordenamiento administrativo atribuir a la Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social del Ministerio de Bienestar Social, la aplicación de la Ley 20.007.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Las funciones a que se refiere el artículo 1º del Decreto número 8.724|72 estarán a cargo de la Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social del Ministerio de Bienestar Social, en lugar de la Dirección General de Protección Social del área del Ministerio citado.

Art. 2º — Derógase el Decreto Nº 8.724|72.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Oscar R. Puiggrós.

Dirección General Impositiva.

Nuevas remuneraciones para el personal.

DECRETO
Nº 2.425

Bs. As., 30|3|73

VISTO el Decreto Nº 1.194/73 y

CONSIDERANDO:

Que a partir del 1º de marzo de 1973, por Decreto Nº 1.428/73 se aprobó el Escalafón para el personal de la Administración Pública Nacional que contempla nuevas mejoras en sus remuneraciones.

Que el Gobierno Nacional, acorde con el propósito de mantener su política de ordenamiento y transformación racional de la Administración Pública Nacional, estima procedente extender al personal de la Dirección General Impositiva, similares mejoras.

Que las mejoras salariales a otorgar enmarcan en el contexto de la Política Nacional Nº 11, aprobada por el Decreto Nº 46, del 17 de junio de 1970.

Por ello, y en uso de las facultades que le acuerda el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Art. 1º — Fíjanse en los importes que se detallan en las planillas anexas al presente decreto, las remuneraciones del personal de la Dirección General Impositiva, las que regirán a partir del 1º de marzo de 1973.

Art. 2º — Las retribuciones consignadas en las planillas anexas del presente decreto, involucran las sumas liquidadas hasta el 28 de febrero de 1973 como "Complemento Decreto Nº 6.992/72", las que pasan a formar parte de la "bonificación especial" a partir del 1º de marzo de 1973.

Art. 3º — Fíjase en cuarenta (40) horas semanales de labor el horario de los funcionarios jerarquizados de la Dirección General Impositiva, en correspondencia con lo establecido en el Anexo IV, apartado 5º del Decreto Nº 1.428/73. Este personal extenderá su prestación en la medida que las necesidades del servicio lo requieran.

Art. 4º — La Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público (Ley Nº 18.753) tendrá a su cargo la interpretación de las normas del presente decreto y el dictado de las aclaraciones que resulten necesarias.

Art. 5º — Los aumentos que surgen de la aplicación del presente decreto podrán imputarse con cargo al crédito disponible del Inciso 11, Personal, hasta el 31 de mayo de 1973, quedando exceptuados los créditos pertinentes de lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley Nº 20.066.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

LANUSSE.
Ernesto J. Parellada.
Rubens G. San Sebastián.

Grupos y Remuneraciones	19/3/73 $

Personal Técnico y Administrativo Jerarquizado (40 hs.)

9	2.400
10	2.700
11	2.900
12	3.200
13	3.400
14	3.700
15	4.000
16	4.300
17	4.600
18	4.900
19	5.200

Personal Técnico y Administrativo no Jerarquizado (35 hs.)

1	850
2	1.000
3	1.030
4	1.170
5	1.300
6	1.450
7	1.600
8	1.740
9	1.920
10	2.100
11	2.290
12	2.500
13	2.700
14	2.920
15	3.140
16	3.360
17	3.600
18	3.830
19	4.080

Personal Obrero y Maestranza no Jerarquizado (35 hs.)

1	950
2	990
3	1.010
4	1.150
5	1.300
6	1.450
7	1.600
9	1.920

Personal de Servicio

1	950
2	990
3	1.010
4	1.150
5	1.300
6	1.450
8	1.756

El aumento resultante se sumará al concepto "Bonificación Especial", Suplemento por antigüedad: Se liquidará la suma de $ 18,50 por año de servicio.

ADICIONAL POR EJERCICIO EFECTIVO DEL CARGO

Grupos y Remuneraciones	3/73 $
Jefe Departamento o Zona	800
Jefe División	600
Jefe Sección 1ra.	430
Jefe Sección 2a.	400
Jefe Oficina	250



RESOLUCIONES

Ministerios de Industria y Minería y de Comercio

PRECIOS

Lápices de madera.

Ratifícanse precios.

RESOLUCION
M.I.M.
Nº 260

RESOLUCION
M.C.
Nº 962

Bs. As., 16|4|73

VISTO la Resolución Conjunta ex-SEICI-SECE Nº 1470|70, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada resolución se establecieron, con carácter precautorio precios oficiales CIF para lápices de madera.

Que realizados los estudios previstos en el Decreto Nº 3970|71 la Comisión Interministerial Coordinadora para el Comercio Exterior aconsejó ratificar los mismos en los términos del artículo 1º de la citada norma.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 3970|71

LOS MINISTROS DE INDUSTRIA Y MINERÍA
Y DE COMERCIO
RESUELVEN:

1º — Ratificar en los términos del artículo 1º del Decreto 3970|71 los precios oficiales CIF a que se refiere la Resolución Conjunta ex-SEICI-SECE número 1470|70.

2º — Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Parellada.
García.

Ministerios de Industria y Minería y de Comercio

Prorróganse los precios oficiales de diversos artículos.

RESOLUCION
M.I.M.
Nº 261

RESOLUCION
M.C.
Nº 963

Bs. As., 16|4|73

VISTO las Resoluciones Conjuntas MIM. 481 - MC. 521|72 y MIM. 482 - MC. 522|72, y

CONSIDERANDO:

Que las citadas resoluciones se refieren a precios oficiales CIF establecidos en los términos del artículo 4º del Decreto Nº 3970|71.

Que el vencimiento del plazo de vigencia de esos precios oficiales se producirá en los próximos días sin que se hayan podido completar los estudios necesarios para su correcta determinación.

Que mientras se completan los estudios a fin de adoptar una medida que defina la situación de dichos precios oficiales resulta aconsejable establecer los recaudos pertinentes a cuyo efecto corresponde prorrogar la vigencia de los mismos.

Que esta medida es necesaria para preservar la situación de las actividades industriales contempladas por las resoluciones en cuestión.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 3970|71,

LOS MINISTROS DE INDUSTRIA Y MINERÍA
Y DE COMERCIO
RESUELVEN:

1º — Prorrogar los precios oficiales CIF establecidos por las resoluciones que figuran en el Anexo de esta Resolución.

2º — Los citados precios tendrán vigencia por un lapso de ciento ochenta (180) días a partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de cada una de las referidas resoluciones.

3º — Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Parellada.
García.

Anexo a la Resolución Nº 261 MIM 963 MC.

Resolución	Nº	Fecha
SEICI.	855	23-11-70
„	653	12-3-71
„	654	12-3-71
„	655	12-3-71
„	656	12-3-71
„	1126	29-4-71
MICM.	94	14-7-71
SEICI.	657	12-3-71
„	1124	29-4-71
„	1175	14-5-71
MICM.	59	7-7-71
SEICI.	1176	14-5-71
„	1177	14-5-71
„	1298	27-5-71
MICM.	26	23-6-71
„	41	30-6-71
„	70	12-7-71
„	104	19-7-71
„	105	19-7-71
„	106	19-7-71
„	151	23-7-71
„	165	27-7-71
„	184	30-7-71
„	205	9-8-71
„	210	10-8-71
„	455	4-11-71
MIM. 26	MC. 10	28-3-72
„ 27	„ 11	28-3-72
„ 77	„ 71	24-4-72
MICM.	185	30-7-71



Junta Nacional de Carnes

ABASTECIMIENTO

Carnes.

Normas para compras directas realizadas por empresas industrializadoras.

RESOLUCION

Nº J-444

Bs. As., 11|4|73

VISTO lo informado por la Gerencia de Inspección General de Operaciones de Empresas, y;

CONSIDERANDO:

Que la aplicación de las normas que rigen la percepción y depósito de la contribución establecida por el artículo 6º del Decreto-Ley Nº 8509|56, en los casos de compras directas efectuadas por las empresas industrializadoras, tropieza con inconvenientes derivados de la modalidad de las operaciones que las mismas realizan y la disparidad de criterios que pueden aplicar para determinar la fecha cierta a partir de la cual corre el plazo para depositar las contribuciones retenidas;

Que el dictado de las Leyes número 19.258, Nº 19.443 y Nº 19.876 que establecieron nuevos gravámenes sobre la venta de ganado vacuno con destino a faena, complica la situación planteada dado que sus respectivas reglamentaciones fijan al respecto distintos temperamentos;

Que en consecuencia, a efectos de la correcta percepción de las contribuciones, gravámenes e impuestos vigentes, resulta conveniente unificar el criterio a adoptar en ese aspecto por las aludidas empresas;

Por ello, y atento lo dispuesto en la última parte del artículo 5º del Decreto-Ley Nº 8.509|56,

LA JUNTA NACIONAL DE CARNES

RESUELVE:

Artículo 1º — En las compras directas realizadas por las empresas industrializadoras, se considerará como fecha cierta de operación a los efectos del pago de la contribución establecida por el artículo 6º del Decreto-Ley 8.509|56, o de cualquier otro gravamen o impuesto cuya recaudación esté a cargo de la Junta Nacional de Carnes, la de la faena de la tropa de que se trate.

Art. 2º — Las mencionadas empresas deberán hacer constar la fecha de faena de las tropas en las liquidaciones respectivas y en los recibos (F.1) que otorguen con motivo de las contribuciones descontadas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, y archívese.

Luis Perazzo, Presidente

CONCURSOS

NUEVOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Concurso Público de Méritos, Títulos y Antecedentes a profesionales, equipos de profesionales, firmas de ingeniería y|o consultorías locales con antecedentes en el país, conforme a lo establecido en el Art. 19 de la Ley Nº 18.875, para confeccionar el Registro Permanente de Profesionales de la Actividad Privada en relación con la Obra Pública, que servirá de base a la contratación de servicios de proyectos de especialidades con destino a la obra: "Hospital Aeronáutico Central, Capital Federal" de 25.000 m2. de superficie cubierta aproximadamente, con capacidad para 300 camas y "Obras de Infraestructura de Aeronáutica en General", según el listado que se detalla a continuación:

A) Hospital Aeronáutico Central, Capital Federal:

Registro 1H: Instalación sanitaria;
Registro 2H: Instalación eléctrica;
Registro 3H: Instalación de gas;
Registro 4H: Instalación de Aire Acondicionado;
Registro 5H: Instalación de aire comprimido y Oxígeno Central.

B) Obras de Infraestructura de Aeronáutica en General:

Registro 1: Balizamiento de pistas;
Registro 2: Estructura de Hormigón Armad. (Proyecto y cálculo).
Registro 3: Estructura de acero;
Registro 4: Estudio de suelo para fundaciones;
Registro 5: Relevamientos plani-altimétr cos para aerofotogrametría y por instrumentos;
Registro 6: Acústica;
Registro 7: Luminotecnia;
Registro 8: Instalación de equipos de sonido;
Registro 9: Instalación sanitaria;
Registro 10: Instalación eléctrica;
Registro 11: Instalación de gas;
Registro 12: Instalaciones mecánicas y termomecánicas;
Registro 13: Instalación de aire acondicionado y calefacción;
Registro 14: Instalación de ascensores;
Registro 15: Diseñadores de muebles;
Registro 16: Documentación Técnica de obra para licitar.

Para este Concurso deberá acreditarse el cumplimiento de lo establecido en la Ley Nº 18.875 (Compre Nacional) y Decreto Reglamentario 2.930|70.

El pliego que servirá de base al presente concurso, podrá retirarse sin cargo en el Departamento Obtención (2º piso, oficina 254), Avda. Maipú 2050, "Edificio Cóndor", Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas. Término de presentación 16 de mayo de 1973, 10 horas. Rosas Héctor Alvarez, Jefe Departamento Obtención.

e.23|4-Nº 2.734-v.7|5|73

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los siguientes títulos del empréstito "Bonos Nacionales para Obras Públicas, Fondo Nacional de Inversiones, 8ª serie": de v$n. 100 Nº 915.332 y de v$n. 5.000 Nros. 46.021|522, todos con cupón Nº 2 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 9 de abril de 1973.

$ 393,75. — e.23|4-Nº 99.443-v.22|5|73

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

1º Modifícase la Resolución Nº 190 del 9 de setiembre de 1969, de la ex Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, publicada en el Boletín Oficial del 14 de julio de 1970, dejándose sin efecto la venta en concurso público de precios de los terrenos afectados y estableciendo que el reintegro de los aportes de los ex consorcistas se relacionará con la parte proporcional de la tasación actualizada de los inmuebles.

El Banco procederá a la tasación de la totalidad de los terrenos afectados a la fecha de la publicación, en el Boletín Oficial, de la presente resolución y dentro de los 180 días de la misma; poniendo a disposición de lo ex consorcistas las liquidaciones indemnizatorias en proporción a sus aportes. La tasación definitiva será realizada por el Tribunal de Tasaciones (Ministerio de Obras Públicas), a la misma fecha de publicación, incrementándose la indemnización en los supuestos de mayores valores o manteniéndose la liquidada si fueran menores a la tasación realizada por el Banco. En caso de incremento no se reconocerán intereses a favor de los ex consorcistas, ajustándose la liquidación preventiva en concepto de capital exclusivamente.

2º Apruébase la operatoria de acción directa propuesta por la Dirección General de Inversión Previsional sobre los terrenos transferidos al patrimonio del Banco por disposición de la Ley Nº 19.192 y Decreto Nº 6.811|71, cuya nómina corre agregada a fs. 11|14 de la Actuación número 12.732, con afectación de sus recursos y los que se le provean, y en base a la programación que en la misma determine.

e.23|4-Nº 2.735-v.25|4|73

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

CDE. Expediente Nº 4.656|73

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, ratificado por la Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, (antes denominado Juzgado Nacional de Paz Letrado), a cargo del Dr. Roberto Riera, iniciados entre los años 1938 a 1962.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.23|4 Nº 2.731 v.25|4|73

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

CDE. Expediente Nº 4.726|73

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, ratificado por la Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos expedientes judiciales del Juzgado Nacional de Paz Letrado hoy Especial Civil y Comercial Nº 24, del Dr. Jorge Oliva Velez, iniciados entre los años 1944 a 1962.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.23|4 Nº 2.732 v.25|4|73

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, ratificado por la Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1 a cargo del Dr. Francisco Madariaga, Secretaría Nº 2, del Dr. Carlos Sáenz Almagro, iniciados entre los años 1953 a 1961.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.23|4 Nº 2733 v.25|4|73

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Automotores

Remate Oficial con base

Camiones: Mercedes Benz 51-Fargo 63|58, Chevrolet 51|39 Ford 43 Jeep Pick-Up: Ika 58. Estanciera: Ika 60, Jeeps: Ika 63|61|58. Camioneta Pick-Up: Chevrolet 46. Furgoneta: Citroën 68. Tractor: Caterpillar D2 a oruga, 4 cil.

Metales varios y rezagos: Fundición de hierro, cable telefónico de cobre, chapas de hierro, plomo, hierro ángulo, Rep. p|automotores — Herramientas — Heladeras, postes, estufas, madera, teléfonos, etc.

Exhibición: en Crisóstomo Alvarez 5900, Hidalgo 751, San Luis 2799, Luján 3380, Capital Federal. Avda. San Martín 602, Gral Pico (Pcia. de La Pampa). Río Bamba y Sarandí Merlo, Calle 64 Nº 1011, La Plata. Bmé. Mitre 445, Pergamino. Alberdi 3571, Mar del Plata (Pcia. de Buenos Aires). Richieri 561, Rosario (Pcia. de Sta. Fe), de 7.30 a 13.30 hs. Pasaje Esnaola 562, Bahía Blanca (Pcia. de Buenos Aires) de 8 a 12 hs. de lunes a viernes.

Remate: el día 7 de mayo a las 15.30 hs., en Esmeralda 660, Sala Nº 4, Capital Federal. Orden del Remate: 1º automotores del R: 72.886. 2º Materiales varios del R: 72.931.

Informes y Prospectos: en los lugares y horarios de exhibición y en Esmeralda 660, Pta. baja, lunes a viernes de 14 a 20 hs.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e.23|4 Nº 2.749 e.7|5|73

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

"El Banco Central de la República Argentina, cita y emplaza al señor JOSE NERRES ROMANO (C. I. 4.972.211), socio colectivo de Weil S.C.A. y|u otras personas legalmente capacitadas de la misma, para que concurran en un plazo de 15 días, conforme al artículo 11 de la Ley 19.359 y suministren a este Banco Central libros, comprobantes y aclaraciones sobre las transferencias de divisas efectuadas al exterior, bajo apercibimiento de que en caso de silencio o insuficiencia de las explicaciones, se procederá de oficio a estimar las divisas incorrectamente liquidadas. Publíquese por cinco días."

e.13|4 Nº 2.564 v.23|4|73

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Estado

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1971, 3ª Serie" de u$s. 900 cada uno números 260.247 261.789, 262.379, 264.729 265.086 y 268.969, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

$ 180.— e.23|3 Nº 84.088 v.30|3|73
e.2|4 Nº 84.088 v.23|4|73

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 23|1 al 22|2|73.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

"El Banco Central de la República Argentina, cita y emplaza al señor JOSE CORBELLA LOPEZ, C. I. 2.455.771, de la Policía Federal, socio colectivo de Metalúrgica Renato S.C.A. y|u otras personas legalmente capacitadas de la misma, para que concurran en un plazo de 15 días, conforme al artículo 11 de la Ley 19.359 y suministren a este Banco Central libros, comprobantes y aclaraciones sobre las transferencias de divisas efectuadas al exterior, bajo apercibimiento de que en caso de silencio o insuficiencia de las explicaciones se procederá de oficio a estimar las divisas incorrectamente liquidadas. Publíquese por cinco días."

e.13|4 Nº 2.565 v 23|4|73

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO NACIONAL

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los siguientes títulos del empréstito "Bonos Externos 1971 - 3ª Serie": de u$s. 4.000 Nº 164.252 y de u$s. 800 Nº 262.465, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$ 498,75 e. 2|4 Nº 92.321 v. 30|4|73

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Estado

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los siguientes títulos del empréstito "Bonos Externos 1972": de u$s. 900 Nros. 203.004 y 209.903 y de u$s. 4.500 Nros. 102.221 y 103.309, todos con cupón Nº 2 y siguientes adheridos — Buenos Aires, 19 de marzo de 1973.

$ 450.— e.30|3 Nº 92.196 v.30|3|73
$ 450.— e.2|4 Nº 92.196 v.30|4|73

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina (Dirección de Policía de Seguridad y Judicial), cita y emplaza por un plazo de Sesenta (60) días al propietario de la lancha a

motor "Pato" (M-49017), Sr. JORGE ALFREDO RODRIGO para la iniciación y finalización de la extracción remoción o demolición de la misma, hundida en aguas del Río Paraná de las Palmas, en el Km. 54 aproximadamente, en los términos del artículo 2º, inc. a) de la Ley 16.526, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el artículo 2º, inc. b) de la norma legal referida — Publíquese por cinco (5) días.

e. 17|4 Nº 2.644 v. 25|4|73

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY Nº 9.688

Citar por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la Ley 9.688, sita en Hipólito Yrigoyen 1447, Bs Aires.

Aguilar, José Orlando.
Alcorta, Ramón Agapito.
Artero, Enrique José.
Barcala, Carlos Alberto.
Camargo, Gabino Tiburcio.
Cardoso, Julio Abel.
Cardozo, Miguel.
Casais, Manuel.
Ceballos, Domingo Ricardo.
Correa Cruz, Eduardo.
Chirino, Nicolás Hugo.
Chumbita, Pedro Nicolás.
Dara, Francisco Ruyero.
Dias, Pedro Marcelino.
Dragui, Emilio.
Fernández, Luis Manuel.
Ferreyra, Carlos Lorenzo.
Fleitas, Barreto Anuncio.
Fornes, Carlos Alberto.
Galliano, Sol.
Giménez, Atilio.
Gómez, Atilio.
Gómez, Vicente Domiciano.
Gorgo, Gonela Mayorino.
Granollers, José Gabriel.
Guardia, Gregorio Ismael.
Herrera, Carlos Cesario.
Ibáñez, Benancio.
Ifran, José Antonio.
Kollmann, Jacobo.
La Spina, Vicente.
López, Ramón.
Mansilla, Dionicio César.
Marín, Servando Felipe.
Mazparrote, Héctor Enrique.
Miranda, Hugo Horacio.
Méndez Luján, Gregorio.
Monte, Juan Mario.
Moreno, Agustin.
Nauto Calbucan, Gilberto.
Olivera, José Salvador.
Palavecino, Robustiano.
Recalde, Juan Carlos.
Paz, Rogelio Albano.
Peralta, Camilo Guillermo.
Rivadeneira, Francisco Genaro
Salvatierra, Armando.
Sánchez, Miguel.
Sosa, Rogelio Fernando.
Szust, Andrés Carlos.
Tapia, Ferdinando.
Vargas Mansilla, Arturo Guilberto.
Vassallo Eduardo Aníbal.
Villa, Juan Eleodor.
Villasboas, Miguel Angel.
Veloz, Mario Edgardo.
Victorel, Martín Rosa.
Zapata, Domingo.

Buenos Aires, 9 de abril de 1973. — María Esther Fernández, secretaria.

e. 11|4 Nº 2.498 v. 26|4|73

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Prensa y Difusión

ADMINISTRACION GENERAL DE EMISORAS COMERCIALES DE RADIO Y TELEVISION

LS 82 TV CANAL 7

Licitación Pública Nº 8|73. Contratación del servicio de coches de remise para este canal.

Apertura: 8|5|73. Hora: 15.

Entrega de pliegos en Viamonte 153, Depto. de Compras, en el horario de 13 a 15.

e. 23|4 Nº 2.747 v. 24|4|73

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública número 82|73

Fíjase el día 27 de abril de 1973, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, calle Moreno 1550, piso 4º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 82|73 "para la adquisición de juegos de uniones macho-hembra para mangueras de incendio y aros de cobre para mandrilado de mangas, con destino a la Superintendencia de Bomberos".

e. 23|4 Nº 2.690 v. 24|4|73

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PROYECTO INTERNACIONAL ARGENTINO - URUGUAYO DE SALTO GRANDE
COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
Licitación Internacional Nº SG-01

Para las obras civiles correspondientes a la construcción, terminación y mantenimiento del Proyecto de Salto Grande.

Se invita a las firmas preseleccionadas en el llamado del 17 mayo 1972, a participar de la presente licitación.

Apertura de las propuestas: 20 de agosto 1973, a las 15 horas, en Cerrito 264 —4º piso— Buenos Aires, República Argentina, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La documentación puede ser consultada y adquirida en la dirección indicada o en Avda. 18 de julio 1730 —10º piso— Montevideo, República Oriental del Uruguay, todos los días hábiles en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.30 a 18 horas.

Las propuestas deberán ser remitidas a las oficinas de esta Comisión, Cerrito 264 —4º piso— Buenos Aires, República Argentina, y se recibirán hasta el día y hora de apertura establecidos más arriba

$ 75.— e. 23|4 Nº 704 v. 4|4|73

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública, para la provisión de 50 máquinas de contabilidad electromecánicas. La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de mayo de 1973, a las 18 horas, en la Gerencia Departamental de Administración —División Compras— Bartolomé Mitre 326 — 3er. piso— local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma. Valor del pliego: $ 50.—.

e. 23|4 Nº 2.691 v. 3|5|73

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 50.485|73

Llámase a Licitación Pública Nº 9.200, para modificación e instalación de oficinas con provisión de mamparas, puertas y materiales necesarios según especificaciones de pliego y planos.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 30 de abril de 1973, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 23|4 Nº 2.736 v. 24|4|73

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSEJO AGRARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 73

Llámase a licitación pública para la venta de distintas especies de madera en rollizos, con un volumen total aproximado de 499.910 m3 geométricos, de la producción del Establecimiento Puerto Peninsula, situado en Puerto Iguazú — Misiones— lugar éste donde deberá ser retirado el material ofrecido.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten, en el referido establecimiento y en el Consejo Agrario Nacional, Belgrano 845 —3º piso— Capital Federal, donde podrán ser requeridos de 13 a 19 horas.

El acto de apertura de ofertas tendrá lugar en el Consejo Agrario Nacional, Gerencia de Administración, Belgrano Nº 845, 3º piso, Capital Federal, el día 17 de mayo de 1973, a las 16 horas.

e. 23|4 Nº 2.692 v. 3|5|73

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública Nº 2-P|73, para adquirir un equipo telefónico para intercomunicación interna con líneas exteriores y cuyas características se detallan en los correspondientes pliegos. La apertura de propuestas se realizará el día 10 de abril de 1973, a las 17 horas, en la Delegación Necochea, Av. 59 Nº 3203, donde también podrán solicitarse los pliegos de bases y condiciones.

Necochea, 9 de abril de 1973.

e. 23|4 Nº 2.693 v. 27|4|73

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DECRETO-LEY Nº 6.998|63
Delegación Bahía Blanca

Llámase a Licitación Pública Nº 2|73 (2º llamado), para la venta de 750.000 Kgs. aproximadamente, de polvillo y cáscara de cereales provenientes de los sistemas de aspiración y limpieza de los Elevadores 1, 2, 4 y 5 de la Unidad I, de Pto. Ing. White, por el término de seis meses con opción a seis meses más por parte de esta Junta Nacional.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Formalizaciones), Paseo Colón Nº 359|79, 3º piso, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración), calle Sarmiento Nº 32, 2º piso, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 2 de mayo de 1973, a las diecisiete horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 23|4 Nº 2.694 v. 24|4|73

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

Estación Experimental Regional Agropecuaria Balcarce

Licitación Pública 36|73

Llámase a Licitación Pública Nº 36|73 para el día 4 de mayo de 1973, a las 15 horas, para la provisión, montaje e instalación de sistema de radio enlace externo e interconexión telefónica en la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce (km. 74, Ruta Nac. 226, Balcarce, Provincia de Buenos Aires).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, cuyo precio es de ciento cincuenta pesos ($ 150) Ley, pueden ser solicitados en la dependencia mencionada donde se procederá a la apertura de las propuestas recibidas en el día y hora señalados. — La Dirección Regional.

e. 23|4 Nº 2.696 v. 24|4|73

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN LA CIUDAD DE POSADAS (Misiones)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|73 para la locación de un inmueble (indicar la superficie cubierta o comodidades mínimas que debe reunir), ubicado en el radio comprendido entre las Avdas. Mitre, Andresito Guaycurarí, Corrientes y Roque Sáenz Peña. Retiro de pliegos y presentación de ofertas: Calle Entre Ríos 414 en el horario de 7 a 12 hs. Apertura de la propuestas el día 27 de abril de 1973, a las 10 horas.

e. 23|4 Nº 2.697 v. 24|4|73

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 23

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 23 de abril de 1973, para resolver la adquisición de muebles de madera y metálicos para oficina (armarios, escritorios, sillones, sillas, bibliotecas, ficheros metálicos, guardarropas, mesas plano M.-10-70), con destino a establecimientos educacionales y dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 30 de abril de 1973, a las 14.30 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 23|4 Nº 2.695 v. 24|4|73

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 24

Llámase a Licitación Pública por segunda vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 23 de abril de 1973, para resolver la adquisición de grabador y accesorios (cámara de reverberación, micrófono direccional a cinta para estudio, mezclador de micrófono y línea, pie de piso para micrófono), con destino a la Banda Sinfónica de Ciegos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|73, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 30 de abril de 1973, a las 14.50 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 23|4 Nº 2.698 v. 24|4|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 2.225|8

Llámase a Licitación Pública Nº 023|73, con apertura para el día 7 de mayo de 1973, a las 11 horas, para la adquisición de instrumental científico (válvula de precisión, tubo fotomultiplicador, picoamperímetro, accesorios, etc.), con destino al Departamento de Química y Física de esta Universidad.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en: Departamento Contrataciones, Campus Universitario, Enlace Rutas 8 y 36, km. 603, Río Cuarto (Pcia. de Córdoba), en el horario de 9 a 16 hs. y Delegación de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Buenos Aires, calle Callao 332, 1er. Piso, Buenos Aires, en el horario de 16 a 19 horas.

Valor de los pliegos: $ 20.

e. 23|4 Nº 2.699 v. 24|4|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 292|14

Prorrógase la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 17|73, para la construcción de las obras de infraestructura y arquitectura del Complejo Universitario de la Universidad Nacional de Río Cuarto en el km. 601 de la ruta nacional Nº 36 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, quedando fijada el día 15 de mayo de 1973, a la hora 17.

Lugar de apertura: Las ofertas deben dirigirse al Rector de la Universidad Nacional de Río Cuarto y podrán presentarse hasta el día y hora indicados en el Rectorado de la Universidad, ruta nacional Nº 36, km. 601, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, donde se procederá a la apertura pública de las mismas.

Consulta o compra de los pliegos: Los pliegos conteniendo las bases del remate y las condiciones a que deben ajustarse las propuestas podrán consultarse o adquirirse en la dependencia antes citada o en la Delegación de la Universidad, ubicada en la Casa de Córdoba, Callao 332, 1er. piso, Capital Federal en el horario de 16 a 19 horas y al precio de dos mil pesos ($ 2.000) el ejemplar.

Presupuesto Oficial: $ 234.464.584.78.
Garantía de la oferta: $ 2.344.645.84.

e. 23|4 Nº 2.700 v. 3|5|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 2.225|5-2.225|7

Llámase a Licitación Pública Nº 026|73, con apertura para el día 7 de mayo de 1973, a las 12 horas, para la adquisición de instrumental científico (conectores de vacío, tubos de unión, celdas cilíndricas, conjuntos de filtros, lámparas espectral, etc.), con destino al Departamento de Química y Física de esta Universidad.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en: Departamento Contrataciones, Campus Universitario, Enlace Rutas 8 y 36, km. 603, Río Cuarto (Pcia. de Córdoba), en el horario de 9 a 16 hs. y Delegación de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Buenos Aires, calle Callao 332, 1er. Piso, Buenos Aires, en el horario de 16 a 19 horas.

Valor de los pliegos: $ 20.

e. 23|4 Nº 2.701 v. 24|4|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 6|73

Llámase a Licitación Pública Nº 6|73, para el día 30 de abril de 1973, a horas 11, para la adquisición de instrumental científico para el Programa Regional de Investigación y Transferencia (PRIT) de la Universidad Nacional de Tucumán.

Por pliegos de condiciones recurrir al Departamento de Compras, Ayacucho 491, 2º piso, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas el día 30 de abril de 1973, a horas 11.
e.23|4 Nº 2.703 v.24|4|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 7-73
Llámase a Licitación Pública Nº 7-73 para el día 30 de abril de 1973, a horas 12, para la provisión de material de imprenta (papeles, cartulinas, cartón, tela, cuerina, etc.) para la Imprenta de la Universidad Nacinal de Tucumán.
Por pliegos de condiciones recurrir al Departamento de Compras, Ayacucho 491, 2º piso, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas el día 30 de abril de 1973, a horas 12. — Director de Compras de la Universidad Nacional de Tucumán.
e.23|4 Nº 2.702 v.24|4|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Sargento Cabral Nº 2105|39
T. E. 23317. Corrientes
Licitación Pública Nº 2|73, Planes C. A. F. P. T. A., Apertura 30 de abril de 1973, a las 11.00 horas. en la Sección Departamento Contable de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Corrientes, lugar de donde pueden retirarse los pliegos correspondientes.
Objeto del llamado: Provisión de (1) Microscopio de Investigación tipo Dialux o similar, con sus accesorios de fluorescencia y fotografía.
e. 23|4 Nº 2.737 v. 25|4|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Rectorado, Corrientes
Expediente Nº 3136—D—73
Licitación Pública Nº 10|73
Fecha de apertura: 30 de abril de 1973.
Hora: 10.
Lugar de apertura: Delegación Resistencia de Asuntos Estudiantiles, Antártida Argentina 335, Resistencia, Chaco.
Objeto del llamado. La provisión de verduras, frutas, papas, víveres secos, pan y pastas, todos con destino al Comedor Universitario de Resistencia, Chaco, dependiente de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles. — De acuerdo al pliego de condiciones, el cual podrá ser retirado de las Oficinas de la Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 856, Corrientes o en Antártida Argentina 335, de Resistencia, Chaco, todos los días hábiles de 7 a 13 y 17 a 19 horas.
Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras.
e. 23|4 Nº 2.738 v. 24|4|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO, CORRIENTES
Expediente Nº 3143—A—73
Licitación Pública Nº 11|73
Fecha de apertura. 2 de mayo de 1973.
Hora: 10.
Lugar de Apertura: Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 856, Corrientes.
Objeto del llamado: La provisión de carne y derivados. Todos con destino al Comedor Universitario de Corrientes, dependiente de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles. — De acuerdo al pliego de condiciones, el cual podrá ser retirado de las Oficinas de la Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras. 25 de Mayo 856, Corrientes o en Las Heras 727 y Antártida Argentina 335 de Resistencia, Chaco, en el horario de 7 a 13 y 17 a 19, todos los días hábiles.
Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras.
e. 23|4 Nº 2.739 v. 24|4|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO, CORRIENTES
Expediente Nº 3145—A|73
Licitación Pública Nº 13|73
Fecha de apertura: 2 de mayo de 1973.
Hora: 9.
Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 856, Corrientes.
Objeto del llamado. La provisión de verduras, frutas y productos de granja, todos con destino al Comedor Universitario de Corrientes, dependiente de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles. — De acuerdo al pliego de condiciones, el cual podrá ser retirado de las Oficinas de la Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 856, Corrientes o en Antártida Argentina 335, de Resistencia, Chaco, todos los días hábiles de 7 a 13 y de 17 a 19 horas.
Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras.
e. 23|4 Nº 2.740 v. 24|4|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Rectorado, Corrientes
Expediente Nº 3142—A|73
Licitación Pública Nº 14|73
Fecha de apertura: 2 de mayo de 1973.
Hora: 8.
Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 856, Corrientes.
Objeto del llamado: La provisión de víveres secos, pan y pastas, todos con destino al Comedor Universitario de Corrientes, dependiente de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles. — De acuerdo al pliego de condiciones, el cual podrá ser retirado de las oficinas de la Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 856, Corrientes, o en Antártida Argentina 335, Resistencia, Chaco, todos los días hábiles de 7 a 13 y de 17 a 19 horas.
Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras.
e. 23|4 Nº 2.741 v. 24|4|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Rectorado. Corrientes
Expediente Nº 3144—A|73
Licitación Pública Nº 12|73
Fecha de Apertura. 2 de mayo de 1973.
Hora: 12.
Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera. Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 856, Corrientes.
Objeto del llamado: La provisión de aceites, azúcares, condimentos, conservas, harinas, extractos, legumbres, todos con destino al Comedor Universitario de Corrientes, dependiente de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles. De acuerdo al pliego de condiciones, el cual podrá ser retirado de las oficinas de la Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 856, Corrientes, o en Antártida Argentina 335, Resistencia, Chaco, todos los días hábiles de 7 a 13 y de 17 a 19 horas.
Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras.
e. 23|4 Nº 2.742 v. 24|4|73

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
General Manuel N. Savio, Jujuy
Llámase a Licitación Pública Nº 29|73, para el día 11 de junio de 1973, a horas 10,00, por el proyecto, provisión y montaje de dos puentes grúas.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.
e. 23|4 Nº 2.704 v. 3|5|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección de Producción
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091, int. 178—172
Llámase a Licitación Pública Nº 22|73, para el día 29 de mayo de 1973, a las 10,00 horas, por la provisión de nitruro de sodio, ortoclorobenzal, malononitrilo y cloroacetofenona.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 20.—.
El Director General.
e. 23|4 Nº 2.706 v. 3|5|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar "San Francisco"
Urquiza 55, T. E. 1525|26
San Francisco (Córdoba)
Llámase a Licitación Pública Nº 04|73 para el día 21 de mayo de 1973, a las 10,00 horas para la adquisición de equipos de accionamiento de freno a aire comprimido y directo para aplicar a vagones tolva de 45 y 60 toneladas, según especificaciones de Ferrocarriles Argentinos.
Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Córdoba), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal. — El Director.
e. 23|4 Nº 2.705 v. 3|5|73

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
(Expediente 370.736|72)
Llámase a Licitación Pública Nº 51|73, para la adquisición e instalación y puesta en marcha de dos (2) máquinas impresoras nuevas para esta Administración Central.
La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de mayo de 1973, a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40, Capital, Departamento Compras y Contrataciones, 4º piso, T. E. 37-2868.
e. 23|4 Nº 2.707 v. 3|5|73

Subsecretaría de Salud Públic.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente 3.658|73
Llámase a Licitación Pública C. 1 Nº 14|73, para el día 30 de abril de 1973, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de 4 kilos de Haloperidol, con destino a Talleres Protegidos, Planta Industrial Nº 4, Laboratorio, ubicado en calle Brandsen 2665, Capital Federal, dependiente del Instituto Nacional de Salud Mental. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, calle Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a esta dependencia, de lunes a viernes de 9 a 18 horas.
Buenos Aires, 23 de abril de 1973. — El Jefe del Departamento Administración.
.23|4 Nº 2.708 v.24|4|73

COLONIA NACIONAL DR. DOMINGO CABRED
Expediente Nº 1.446|73
Llámase a Licitación Pública Nº 5|73, para el día 30 de abril de 1973, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1973.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F. C. N. D. F. S., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia.
Las necesidades se refieren a: tabaco negro y papel para armar cigarrillos.
Open Door, 23 de abril de 1973. — El Director de la Colonia.
e.23|4 Nº 2.709 v.24|4|73

HOSPITAL COLONIA SANTA MARIA
Expediente Nro. 1.650|73
Llámase a Licitación Pública 124, número 1|73, para el día 2 de mayo de 1973, a las 12 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "Carne de Novillo", con destino al Hospital Colonia "Santa María", ubicado en Santa María, departamento Punilla, provincia de Córdoba, para cubrir las necesidades del lapso comprendido entre el 29 de mayo de 1973 y 30 de junio de 1973.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Hospital Colonia "Santa María", Sanatorio Santa María, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la dependencia citada, de lunes a viernes, en un horario de 6 a 13 horas. — Jefe de Departamento Administración.
e.23|4 Nº 2.710 v.24|4|73

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-04441|73-7
Llámase a Licitación Pública Nº 19|73, para el día 30 del mes de abril de 1973, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, Adq. de: elementos y útiles varios de escritorio, solicitados por el Departamento de Suministros y Mantenimiento (División Suministros) para las dependencias que funcionan en la sede central de la Subsecretaría de Salud Pública.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Ofic. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, abril 23 de 1973. — El Director Gral. de Administración.
e.23|4 Nº 2.711 v.24|4|73

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-4506|73-1
Llámase a Licitación Pública Nº 18|73, para el día 11 del mes de mayo de 1973, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, Adq. de: 12.000.000 dosis Vacuna Antipoliomielítica oral Sabin Trivalente, con destino al Departamento de Atención Médica y durante el año 1973.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Ofic. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, abril 23 de 1973. — El Director Gral. de Administración.
e.23|4 Nº 2.712 v.3|5|73

COLONIA DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Licitación Pública Nº 6|73
Expediente Nº 1.293|73
Apertura: el día 30|4|73, a las 17,30 horas, en el Departamento Administrativo (División Contrataciones) de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca" sita en Torres, F.C.N.G.U., Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.
Adquisición de: Fruta fresca: Naranja, Banana, Manzana y Mandarina. — Papa y Verduras: Zanahorias, Puerro, Acelga, Apio, Cebolla, etc.
Pliegos e informes: En la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 13 horas.
El Director.
e.23|4 Nº 2.713 v.24|4|73

COLONIA DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Licitación Pública Nº 7|73
Expediente Nº 1.291|73
Apertura: El día 30|4|73, a las 16,30 horas, en el Departamento Administrativo (División Contrataciones) de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, F. C. N. G. U., Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.
Adquisición de: Azúcar blanco, extracto de tomates, quesos, sal, arroz, dulce de batata y de membrillo, garbanzos, lentejas desecadas, mortadela, salame, etc.
Pliegos e informes: En la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 13 horas.
El Director.
e.23|4 Nº 2.714 v.24|4|73

COLONIA DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Licitación Pública Nº 8|73
Expediente Nº 1.292|73
Apertura: El día 30|4|73, a las 15,30 horas, en el Departamento Administrativo (División Contrataciones) de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, F. C. N. G. U., Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.
Adquisición de: Fideos secos, harina de trigo "000", harina de maíz, fécula de maíz, sémola de trigo.
Pliegos e Informes: En la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 13 horas.
El Director de la Colonia.
e.23|4 Nº 2.715 v.24|4|73

POLICLINICO PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Llámase a Licitación Pública Nº 10|73 para el día 27 abril 1973 a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: postes de hormigón, canto rodado, cemento portland, ganchos, espárragos, planchuelas, tirones, alambre tejido, alambre de púa, etc., con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Villa Sarmiento, 23 abr. 1973. — El Director.
e.23|4-Nº 2.746-v.24|4|73

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 3181-L-1973)
Licitación Pública Nº 5.943 para adjudicar la provisión de Dos Coches Ambulancias. $ 140.000,00. Precio pliego: $ 20,00.
Presentación de propuestas: 30 de abril de 1973, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.23|4 Nº 2.718 v.24|4|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 13|73 del 1º Distrito Buenos Aires para adjudicar la provisión de Diversas Cubiertas y Cámaras de industria nacional. $ 435.287,48. Precio pliego: $ 20,00.
Presentación propuestas: 11 de mayo de 1973, a las 10 horas, en la sede del 1º Distrito, sito en Avda. Gral. Paz 12190, Capital Federal; la consulta de pliegos en Licitaciones y Compras de 8 a 13 horas y la venta en Contaduría de 13 a 16.15 horas, ambas en la sede de ese distrito.
e.23|4 Nº 2.719 v.3|5|73

Subsecretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº. 25|973
Llámase a licitación pública para adquirir: "Máquinas de Calcular y de Escribir". Las propuestas serán recibidas hasta el día 14 de mayo de 1973, a las

16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Subsecretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1973. — Departamento Administración.

$ 180.— e.23|4 Nº 386 v.3|5|73

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 7.186-SC|73

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de mayo de 1973, a las 11 horas, en el Distrito 9º, San Juan, para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a construir destinado al funcionamiento de la oficina "Huaco" (Distrito 9º, San Juan).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

e.23|4 Nº 2.720 v.24|4|73

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 5.299 SC|73

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de mayo de 1973, a las 10 horas, en el Distrito 8º (Mendoza), para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir para el funcionamiento de la oficina "Carmensa" dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

e.23|4 Nº 2.721 v.24|4|73

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 31.567 SC-72

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de mayo de 1973, a las 10 horas, en el Distrito 18º, Salta, para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir para el funcionamiento de la oficina "General Enrique Mosconi" dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (D.A.) Avda. Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Bs. As.) de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Director General en el Departamento Administración.

e.23|4 Nº 2.722 v.24|4|73

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 38.217 SC|72

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de mayo de 1973, a las 10 en Dto. 21º (Bahía Blanca) para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Coronel Pringles (Dto. 21º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Coronel Pringles, Distrito 21º, Bahía Blanca, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (D. A.), Correo Central, Buenos Aires. — Director General en el Depto. Administración.

e.23|4 Nº 2.723 v.24|4|73

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 2.838 SC|73

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de mayo de 1973, a las 10, en la Cab. Distrito 23º (Rivadavia) para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Puerto Madryn y Punta Delgada (Dto. 23º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrrir al lugar donde se efectuará la apertura, Puerto Madryn, Punta Delgada o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (D.A.), Correo Central, Buenos Aires. — Director General en el Depto. Administración.

e.23|4 Nº 2.724 v.24|4|73

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 36.753-SC|72

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de mayo de 1973, a las 10 en la Cab. Dto. 26º (Resistencia) para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Residencia Roque Sáenz Peña y Pampa Florida (Dto. 26º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Presidencia Roque Sáenz Peña, Pampa Florida o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (D. A.), Correo Central, Buenos Aires.

Director General en el Depto. Administración.

e.23|4 Nº 2.725 v.24|4|73

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 30.722 SC|72

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de mayo de 1973, a las 16 en Sec. Locac. y Contratac. de Transportes (D.A.) para contratar la ejecución del transporte, entrega y recolección domiciliaria de correspondencia y encomiendas entre Sucursal Canal San Fernando (B) e Islas del Ibicuy (E R.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Suc. Canal San Fernando (B), o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (D. A.) Correo Central, Buenos Aires.

Director General en el Depto. Contrataciones.

e.23|4 Nº 2.726 v.24|4|73

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de mayo de 1973, a las 10 en Dto. 1º (Rosario), para contratar la ejecución del transporte postal en Venado Tuerto (Dto. 1º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Venado Tuerto, Distrito 1º, Rosario, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (D. A.), Correo Central, Buenos Aires.

Director General en el Depto. Administración.

e.23|4 Nº 2.727 v.24|4|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 125-P|73. — Vto.: 14 de mayo de 1973, a las 10.30 horas. — Por los trabajos de construcción de un tinglado y obras anexas a efectuarse en el edificio de E.N.Tel., sito en la calle Bmé. Mitre 2236, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Presupuesto oficial: $ 201.900.

Valor del pliego: $ 60.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Asimismo, los pliegos de condiciones, también se podrán abonar y|o retirar en nuestras oficinas comerciales de la ciudad de Rosario, Mitre 764, y Santa Fe, Mendoza 2430, piso 1º, Pcia. de Santa Fe.

e.23|4 Nº 2.743 v.7|5|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 118-P|73. — Vto.: 14 de mayo de 1973, a las 9.30 horas. — Por la adquisición de herramientas varias (cinta métrica, cuchilla, válvula, cucharas, destornilladores, morzas, etc.).

Valor del pliego: $ 100.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.23|4 Nº 2.744 v.7|5|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 127-P|73. — Vto.: 14|5|73, a las 11.30 horas. — Por la adquisición de alambre para devanado.

Valor del pliego: $ 60.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.23|4 Nº 2.745 v.7|5|73

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 234, hasta el día 2 de mayo de 1973, a las 10.30 horas, para la realización del siguiente trabajo: Aporte de material con soldadura a la Carcaza de la Centrífuga de Dragado (1.600,00 kg.) según plano.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, T.E. 85.081, donde se podrá solicitar los pliegos correspondientes, adjuntando Giro Postal o Bancario a la Orden de "S.E.O.P. Vías Navegables".

Depósito de garantía de oferta: 1 o|o de su importe.

Valor del pliego: $ 18,00.

Franqueo: $ 2,60.

e.23|4 Nº 2.716 v.24|4|73

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 235, hasta el día 15 de mayo de 1973, a las 10.30 horas, para la: Contratación del servicio de vigilancia y seguridad del Departamento Distrito Paraná Inferior, sito en Av. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, Provincia de Santa Fe.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, T.E. 85.081, donde se podrá solicitar los pliegos correspondientes, adjuntando Giro Postal o Bancario a la Orden de "S.E.O.P. Vías Navegables".

Depósito de garantía de oferta: 1 o|o de su importe.

Valor del pliego: $a. 50.00

Franqueo: $ 2,60.

e.23|4 Nº 2.717 v.3|5|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación pública Nº 23|73: Provisión de un motor térmico de 110 H.P.

Fecha de apertura: El día 8 de mayo de 1973, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal. — Horario retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e.23|4 Nº 2.748 v.27|4|73

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D 737|73 DN)

Llámase a licitación pública Nº 53, para el día 30|4|73, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para la adquisición de telas: entretelas; algodón acolchado, con destino a División Suministros (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.23|4 Nº 2.728 v.24|4|73

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Colonia Penal de Candelaria (U. 17)
C.E. "S 2 278|73 — C.P.C. (U. 17)

Llámase a licitación pública Nº 5 (2º llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 30 de abri lde 1973, a las 10 horas, en la División Administrativa de la Colonia Penal de Candelaria (U.17), para resolver la adquisición de maquinarias con destino al Taller de Panadería de la Unidad.

Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad 17, Candelaria (Mnes.), en días laborables de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.

e.23|4 Nº 2.729 v.24|4|73

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a licitación pública Nº 74|73, para el día 2 de mayo de 1973, a las 13 hs., con el objeto de contratar la adquisición de "muebles metálicos", para atender las necesidades de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.23|4 Nº 2.730 v.24|4|73

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

LICITACIONES PUBLICAS PARA EL DIA 30 DE ABRIL DE 1973

Nº 8 - Expediente Nº 30.052 - "Provisión de soda Solvay".

Hora: 9 (nueve).

Nº 9 - Expediente Nº 30.091 - "Provisión y colocación de postes intermedios de hormigón armado".

Hora: 10 (diez).

Nº 4 (Venta) Expediente Nº 30.209 - "Ventiladores centrífugos, condensadores, de cobre, etc.".

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo. — La Gerencia de Economía.

e. 18|4 Nº 2.676 v. 23|4|73

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 30.079

Llámase a Licitación Pública Nº 4 para la ejecución de la obra "Labores de Exploración Minera en Mina Nuclear "Huemul". Sección Huemul, Dpto. Malargüe, Pcia. de Mendoza"

Apertura: 28 de mayo de 1973. Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: Un millón doscientos mil pesos ($ 1.200.000)

Valor del pliego: Cincuenta pesos ($ 50,00).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones. Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal o en las Delegaciones Noroeste. Ruta a Vaqueros. Km. 7, Pcia. de Salta y Cuyo, Azopardo 313. Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza. de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12. — La Gerencia de Economía

e. 3|4 Nº 2.203 v. 25|4|73

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 3.257|73

Llámase a Licitación Pública Nº 122|73, para resolver la compra de instrumental con destino a Institutos dependientes del Consejo. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de mayo de 1973, a las 14 horas, en la Oficina de Compras y Suministros del Consejo, Av. Rivadavia 1917, tercer piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones, en el horario de 14 a 18 horas. — Valor del pliego: $ 10.—.

e. 11|4 Nº 2.495 v. 24|4|73

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 83|73

Fíjase el día 8 de mayo de 1973, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, calle Moreno 1550, piso 4º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 83|73 "para la adquisición y puesta en funcionamiento de una (1) cámara hiperbárica para oxigenoterapia, con destino al Hospital Policial "Bartolomé Churruca" de esta Policía Federal".

e. 17|4 Nº 2.608 v. 7|5|73

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio. La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de abril de 1973, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración —División Compras— Bartolomé Mitre 326 —3er. piso— local 310, Capital Federal. Retiro de pliego, consultas y entrega de las propuestas en la misma.

Valor del pliego: $ 10.—

e. 18|4 Nº 2.649 v. 23|4|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 5 máquinas electrónicas de contabilidad.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de mayo de 1973, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. — Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma. — Valor del pliego: $ 50.—.

e. 12|4 Nº 2.500 v. 25|4|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 46 máquinas electrónicas de contabilidad. La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de mayo de 1973, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326 tercer piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma. Valor del pliego: $ 50.

e. 11|4 Nº 2.431 v. 24|4|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 200 faroles a gas licuado (tipo Sol de Noche), de 500 bujías, con garrafa de 2 Kg. de capacidad —sin carga—. La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de abril de 1973, a las 15,30 horas, en la Gerencia Departamental de Administración —División Compras— Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma. Valor del pliego: $ 5.—.

e. 18|4 Nº 2.647 v. 23|4|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 2.230 uniformes de verano. La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de mayo de 1973, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración —División Compras— Bartolomé Mitre 326 —3er. piso— local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.

Valor del pliego: $ 50

e. 18|4 Nº 2.648 v. 2|5|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de adaptación, reparaciones generales y pintura, en la Oficina Cabildo (Capital). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 28 de mayo de 1973, a las 15 horas. Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326 —4º piso— local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 200.—.

e. 17|4 Nº 2.610 v. 30|4|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la reparación del sistema de calefacción de la sucursal Barrio Independencia (Buenos Aires). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 3 de mayo de 1973, a las 15 horas. Retirar la documentación el día 3 de mayo de 1973, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. Valor del pliego: $ 20.

e. 16|4 Nº 2.569 v. 24|4|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de ampliación y adaptación de la Delegación Chepes (La Rioja). La apertura de las propuestas se realizara en la Gerencia Departamental de Administración el día 30 de abril de 1973, a las 15 horas. Retirar la documentación en las filiales La Rioja, Córdoba, San Juan y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. Valor del pliego: $ 100.

e.13|4 Nº 2.543 v.23|4|73

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 25-973. Apertura: 21|5|1973 a las 16,30.

"Servicio de limpieza integral del edificio de la Administración Central".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17,30.

e. 18|4 Nº 2.650 v.2|5|73

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 16|973. Apertura: 18|mayo|973, a las 12,40.

"Adquisición de un edificio o local en propiedad horizontal (Ley Nº 13.512), o alquiler, por el término no menor de cinco años, en la zona céntrica y comercial de la Ciudad de Punta Alta (Buenos Aires)".

Pliego de condiciones: Administración Central (División Compras), calle Hipólito Yrigoyen Nº 1770, Capital Federal, 1er. piso, de 12 a 17,30, o en las filiales de la Caja en Capital Federal e interior del país.

Presentación de las ofertas: Se recibirán en la Administración Central (División Compras) y en la sucursal Bahía Blanca, ubicada en la Avda. Colón Nº 34, de esa ciudad.

e 17|4 Nº 2.612 v. 30|4|73

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 10|973. Apertura: 18 de mayo|973, a las 12,30.

"Adquisición de un inmueble o alquiler de un local, en la zona céntrica y comercial de la Ciudad de Ushuaia (Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur)".

Pliego de condiciones: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, o en filiales de la Caja en Capital Federal e interior del país.

Presentación de las ofertas: Administración Central (División Compras), de 12 a 17,30, o en la sucursal Río Gallegos, General Roca 908, de esa ciudad, de 7 a 14.

e. 17|4 Nº 2.614 v. 30|4|73

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 340.761|73

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación: Apertura: 30|4|73, a las 14 horas. Por la provisión de tres mil ciento cincuenta hojas de películas marca "Gaf Reprolith".

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|Nº —Puerto Nuevo— Buenos Aires.

Retiro de pliegos: División Tesorería. Horario: 13 a 16,30 hs. Importe del pliego: $ 30.—.

e. 18|4 Nº 2.645 v. 23|4|73

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 340.811|73

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación: Apertura: 30.4|73, a las 14,15 horas. Por la provisión de cien (100) litros de revelador colorante Freundorfer, doscientos veintidós (222) litros de esmalte Kopa-Freundorfer y ciento cincuenta (150) litros de fijador, endurecedor y reforzador Kopa-Fix Freundorfer

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|Nº —Puerto Nuevo— Buenos Aires

Retiro de pliegos: División Tesorería. Horario: 13 a 16,30 hs. Importe del pliego: $ 30.—.

e.18|4 Nº 2.646 v.23|4|73

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS

8 de mayo de 1973, 16 horas. Licitación Pública Nº 57. Adquisición de máquinas de oficina: 3 de contabilidad registro directo, 20 de escribir, 10 de sumar y 3 de calcular. Se ofrece en venta 3 máquinas de contabilidad registro directo. Consultas y retiro de pliegos en la División Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 694, 1er. piso, los días hábiles de 13 a 17 horas.

e. 16|4 Nº 2.601 v. 27|4|73

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA F. N.

Llama a Licitación Pública Nº 11|73. por el suministro de 13 montantes acero fundido, maquinado en acero 1010|1020.

Apertura: 30|4|73, 17 horas.

Retirar pliegos en Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso.

e.12|4 Nº 2.512 v.27|4|73

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E. N.

Llama a Licitación Pública, Nº 10|73 Fecha de Apertura: 18|4|73, 16 horas, por el suministro de repuestos para el Molino Bradley Hércules Tipo 6.000 según sigue: Item 1: 12 Rodillos para Brazos de Molino plano CR.528|1.

Item 2: 3 Anillos según plano Cr. 574.

Material para ambos items: Aleación Diamite.

Pliegos y apertura: Avda Julio A. Roca 651, 6º piso, Capital.

e.10|4 Nº 2.407 v.25|4|73

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 9|73
Expte. Nº 89.086|73

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de abril de 1973, a las 14 horas, para la adquisición de dos (2) automotores nuevos, cuatro (4) puertas, capacidad para seis (6) plazas, motor accionado a nafta de 6 cilindros, de 110 a 145 H.P.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — División Compras y Suministros— Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal. — El Director General.

e. 18|4 Nº 2.651 v. 23|4|73

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 8/73
Expte. Nº 32.037/73

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de mayo de 1973, a las 16 horas, para la presentación de proyectos y presupuesto y la consiguiente construcción del Pabellón del Ministerio de Agricultura y Ganadería en la 87 Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura e Industria de la Sociedad Rural Argentina, en sus instalaciones de Palermo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, Paseo Colón 974, oficina Nº 34, planta baja. Capital Federal, al precio de $ 50 cada pliego.

El Director General.

e.16|4 Nº 2.573 v.23|4|73

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
Dirección General de Administración
Expediente Nº 112.917|73
Licitación Pública Nº 836

Llámase a licitación pública para el día ocho (8) de mayo de 1973, a las 10, para la adquisición de automóviles y pick-ups, motor a nafta, nuevos, sin uso.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439. Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.17|4 Nº 2.616 v.30|4|73

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 3|73
Expediente Nº 1976/73

Llámase a licitación pública, por el término de ocho días hábiles, a partir del 16/4/73 para resolver la adquisición de: Papel y cartulina, con destino a: División Talleres Gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 7 de mayo de 1973, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 11 de abril de 1973.

e.16|4 Nº 2.577 v.27|4|73

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 2|73
Expediente Nº 3203|73

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho días hábiles a partir de 12|4|73, para resolver la adquisición de bolígrafos y cuadernos para escolares, con destino a: Sección Almacenes del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 3 de mayo de 1973, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 9 de abril de 1973.

e. 12|4 Nº 2.503 v. 25|4|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Llámase a licitación privada para la adquisición de tabiques divisorios para oficinas, en un todo de acuerdo a lo especificado en los pliegos de bases y condiciones.

Pliegos e informes, en las Oficinas de la Universidad, calle Buenos Aires 1400 Neuquén (Ciudad) o en la Casa del Neuquén, Bernardo de Irigoyen 328, 9º piso, Capital Federal, de 14 a 19 horas.

Apertura: 23 de abril de 1973, a las 13 horas.

e. 18|4 Nº 2.679 v. 23|4|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Llámase a Licitación Privada para la adquisición de afiches, en un todo de acuerdo a lo especificado en los pliegos de Bases y Condiciones.

Pliegos e informes en las Oficinas de la Universidad, calle Buenos Aires 1400, Neuquen (Ciudad) o en la Casa del Neuquen, Cangallo 685 de la Capital Federal, de 14 a 19 horas.

Apertura: 18 de abril de 1973, a las 18 horas.

e.18|4 Nº 2.680 v.23|4|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Llámase a Licitación Privada para la adquisición de sobres plásticos, en un todo de acuerdo a lo especificado en los pliegos de Bases y Condiciones.

Pliegos e informes en las Oficinas de la Universidad, calle Buenos Aires 1400, Neuquen (Ciudad) o en la Casa del Neuquen, Bernardo de Irigoyen 308, 9º Piso, Capital Federal de 14 a 19 horas.

Apertura: 23 de abril de 1973, a las 15 horas.

e.18|4 Nº 2.681 v.23|4|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
Licitación Pública Nº 1

Objeto: Alquiler de un inmueble destinado a la sede del Rectorado de la Universidad: Superficie total aproximada, 640 mts.2, superficie cubierta de aproximadamente 240 mts.2 con 10 ambientes, con dos (2) baños o toilet, en una o más plantas. Ubicado en los siguientes radios: Primero, Las Heras - Garibaldi - Vías F. C. G. Roca - Piaggio - Alvear, de Lomas de Zamora.

Segundo Las Heras - Vieytes - Vías F. C. G. Roca - Alvear, de Bánfield.

Tercero, Garibaldi - 9 de Julio - Vías F. C. G. Roca - Avda. H. Yrigoyen, de Témperley.

Período de Locación: 18 meses y 6 meses opcionales.

Consulta y|o retiro de pliegos: de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, en Italia 44, Lomas de Zamora (Bs. As.).

Apertura: Día 4 de mayo de 1973 a las 11 horas, en Italia 44. Lomas de Zamora (Bs. As.). sede provisoria de la Universidad.

Las ofertas se presentarán hasta la fecha y hora fijadas para la apertura en Italia 44, Lomas de Zamora (Bs. As.).

e.12|4 Nº 2.507 v.25|4|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 2.182|73

Llámase a Licitación Pública Nº 006|73, con apertura el día 11 de mayo de 1973, a las 16 horas, para la adquisición de un espectrómetro de resonancia magnética nuclear, equipado con elementos normales para funcionamiento inmediato y repuestos básicos, con destino al Departamento de Química y Física de esta Universidad.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en Departamento Contrataciones, Campus Universitario, Enlace Rutas 8 y 36, Kilómetro 603, Río Cuarto (Provincia de Córdoba), en el horario de 9 a 16 horas, y Delegación de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Buenos Aires Callao 332, 1er. piso, Buenos Aires, en el horario de 16 a 19 horas.

Valor de los pliegos: $ 100.00

e.10|4 Nº 2.405 v.23|4|73

UNIVERSIDAD DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 5|73

Llámase a Licitación Pública Nº 5|73, para el día 2 de mayo de 1973, a horas 10, para la adquisición de carne vacuna para los comedores universitarios. Por pliegos de condiciones recurrir al Departamento de Compras, Ayacucho Nº 491, 2º piso, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e. 11|4 Nº 2.435 v. 24|4|73

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091, Int. 178-272

Llámase a Licitación Pública Nº 20|73 para el día 22 de mayo de 1973, a las 10 horas, por la provisión de dos carros perforadores con chasis montado sobre rieles. Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 30. — El Director General.

e.18|4 Nº 2.656 v.2|5|73

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR
"SAN FRANCISCO"
Urquiza 55, T. E. 1525|26
San Francisco, (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 03|73 para el día 14 de mayo de 1973, a las 10 horas, para la adquisición de equipos automáticos de enganche, tracción y choque para vagones Tolva de 45 toneladas según FAT-V-1.515.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Córdoba), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal. — El Director.

e.18|4 Nº 2.652 v.2|5|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
General Manuel N. Savio, Jujuy

Llámase a licitación pública Nº 27|73, para el día 2 de mayo de 1973, a horas 10, por la adquisición de Baterías tipo plomo ácido, vasos, elementos, tapas, etc.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

e.17|4 Nº 2.632 v.30|4|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091, Int. 178-172

Llámase a licitación pública Nº 21|73, para el día 15 de mayo de 1973, a las 10 horas, por la provisión de una máquina combinada, apta para el trefilado, enderezado, corte y pulido de varillas. — Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 20. — El Director General.

e 17|4 Nº 2.633 v.30|4|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
"FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán, Pcia. Santa Fe.
T.E. 55-2511, Rosario
Licitación Pública Nº 1|73

Se comunica que la Licitación Pública Nº 1|73, por la construcción de: Distintos edificos, galerías de enlace, pavimentos, etc., que comprende una "Planta de Sinoxid", a ejecutar en la Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", sita en Fray Luis Beltrán, Pcia. de Santa Fe, cuya apertura fue fijada para el día 11 de abril de 1973, a las 10 horas, ha sido postergada para el día 4 de junio de 1973, a la misma hora.

Por pliegos de condiciones, planos y especificaciones, dirigirse a: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" o Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".

Valor del pliego: 100,00 pesos.

e.6|4 Nº 2.333 v.30|4|73

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 14|73

Apertura: 27 de abril de 1973. Hora: 15,30. Lugar: Azopardo 250, 10º Piso, Capital (Sala de Licitaciones). Destino: Campaña Antártica 1973|74. Objeto: Provisión de alambres, elementos ferretería, chapas de aluminio, etc.

Precio del legajo: $ 15.
Presupuesto Oficial: $ 44.959,50.
Venta del legajo: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 10º Piso, de 8 a 11 horas, exclusivamente.

e.18|4 Nº 2.654 v.26|4|73

EJERCITO ARGENTINO
Comando de Ingenieros
Licitación Pública Nº 13|73

Apertura: 24 de abril de 1973, hora: 15,50. Lugar: Azopardo 250, 10º Piso, Capital (Sala de Licitaciones). Destino: Regimiento 8 de Tanques de Caballería Blindada "Cazadores Gral. Necochea" — Magdalena, Pcia. de Buenos Aires. Objeto: Provisión de repuestos para motores Diesel.

Precio del legajo: $ 15.
Presupuesto Oficial: $ 58.665.
Venta del legajo: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 10º Piso, de 8 a 11 horas, exclusivamente.

e.13|4 Nº 2.546 v.23|4|73

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 15|73

Apertura: 27 abril de 1973. Hora: 10. Lugar: Azopardo 250, 10º Piso, Capital (Sala de Licitaciones). Destino: Campaña Antártica 1973|74. Objeto: Provisión de madera.

Precio del legajo: $ 35.
Presupuesto Oficial: $ 230.405.
Venta del legajo: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Informes. División Licitaciones y Contrataciones, 10º Piso, de 8 a 11 horas, exclusivamente.

e.18|4 Nº 2.653 v.26|4|73

EJERCITO ARGENTINO
Comando de Ingenieros

Licitación pública Nº 17|73. — Apertura: 8 de mayo de 1973. — Hora: 15.30. — Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Compañía Depósito de Ingenieros 601, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires.

Objeto: Provisión de elementos contra incendio.

Precio del legajo: $ 50.
Presupuesto oficial: $ 555.000.
Venta del legajo: Lunes a viernes, de 8 a 11 horas.
Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 10º piso, de 8 a 11 horas, exclusivamente.

e.17|4 Nº 2.621 v.30|4|73

EJERCITO ARGENTINO
Comando de Ingenieros
Licitación Pública Nº 16|73

Apertura: 30 abril de 1973. Hora: 15,30. Lugar: Azopardo 250, 10º Piso, Capital (Sala de Licitaciones). Destino: Residencia para Oficiales "Edificio San Martín", Mendoza. Objeto: Provisión de cocinas.

Precio del legajo: $ 15.
Presupuesto oficial: $ 45.000.
Venta del legajo: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 10º Piso de 8 a 11 horas, exclusivamente.

e.17|4 Nº 2.622 v.25|4|73

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales

Llámase a licitación pública día 23 de mayo de 1973, a 10 horas, ejecución obra "Construcción de las obras de infraestructura de la Estación Trelew del sistema de navegación Mundial Omega y erección de la torre antena. Trelew. Provincia de Chubut".

Presupuesto oficial: $ 17.661.814,00.
Garantía de licitación: $ 176.618,14.
Precio del legajo: $ 1.400,00.
Consulta de pliegos: Base Aeronaval Trelew.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 35, de 8 a 12 horas.

e.6|4 Nº 2.334 v.30|4|73

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 2.874|72

Llámase a Licitación Pública Nº 24, el día 4 de mayo de 1973, a las 12.30 horas, para contratar la construcción de locales para oficinas, sanitarios y vinculación de enlace en el edificio ubicado en la calle Cangallo 860, Capital Federal, por el sistema de "ajuste alzado con reajuste por variaciones de costo".

Retiro de pliego de condiciones, en Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Valor del pliego: $ 50.
Presupuesto oficial: $ 423.478.11.
Garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial.
Buenos Aires, 10 de abril de 1973.

e.10|4 Nº 2.420 v.25|4|73

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Gerencia Administración
Expediente Nº 261.014|73

Llámase a Licitación Pública Nº 11|73 para el día 18 de mayo de 1973, a las 16,30 horas, para lograr la adquisición de máquinas de calcular y escribir. El acto de apertura de las ofertas tendrá efecto en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina 208, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e.17|4 Nº 2.624 v.30|4|73

Subsecretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 1|73, para el día 2 de mayo de 1973, a horas 10, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Programa Nacional de Erradicación del Paludismo, durante el año 1973.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo del Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Noroeste, sito en calle Gral Güemes 125, Salta debiendo dirigirse para el pliego de informes a la citada Coordinación o a la Dirección General de Administración, (Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas) y Departamento de Zoonosis, Reservorios y Vectores, calle Defensa 192, 4º piso oficina 4130 y 4033, respectivamente Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: Polvo insecticida humectable con el 75 o|o de I. I. dl (p. clorofenil) 2.2.2. Tricloretano (DDT al 75 o|o).

Salta, 4 de abril de 1973.

e.13|4 Nº 2.551 v.30|4|73

POLICLINICO "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"
Expediente Nº 2.020-0181000057|73-2

Llámase a Licitación Pública Nº 8|73, para el día veintisiete del mes de abril de 1973, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de dos equipos de Rayos X rodantes, con destino al Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex". División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.18|4 Nº 2.655 v.23|4|73

COLONIA "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Licitación Pública Nº 5|73
Expediente Nº 1274|73

Apertura: el día 2|5|73, a las 12 horas, en el Departamento Administrativo (División Contrataciones) de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, FCNGU., Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Adquisición de: Hacienda Vacuna en pie y Borregos faenados para consumo.

Pliegos e informes: en la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 13 horas. — El Director.

e.10|4 Nº 2.414 v.23|4|73

Subsecretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.680

Objeto: Ejecución 3 Perforaciones y Cañerías de alimentación a la torre tanque de agua y conexión de la misma con la red existente.

Ubicación: Núcleos Habitacionales Definitivos Nros. 1, 2, 3 y 41. Avda. Provincias Unidas 5700 (Ruta Nacional número 3) - Calle Pedro León Gallo. Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 534.000.
Garantía de Licitación: $ 5.340.
Fecha y hora de apertura: 24 de mayo de 1973, a las 16 horas.
Lugar de apertura e Informes y pliegos: Gerencia de Planes Habitacionales —Dpto. de Licitaciones de Obras y Registro de Empresas—, Defensa Nº 192 2º piso, oficina 2670, Capital Federal.

e.11|4 Nº 2.438 v.4|5|73

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE
Línea Sarmiento
Licitación Pública Nº E. 73|1

Postergación. Título: Provisión, instalación y puesta en servicio de sistemas de protección de la red de tracción eléctrica.

Día, mes, año y hora de apertura: La fecha de apertura de la licitación mencionada en el último título, fijada para el día 23 de abril de 1973, a las 9 horas, ha sido postergada para el día 7 de mayo de 1973, a las 9 horas.

Precio de los pliegos: Doscientos pesos ($ 200,—).

Informes y pliegos: Departamento Eléctrico, calle Prelado Buenaventura Risso Patrón 150 (altura Rivadavia 10700), Capital Federal. Horario: de 8 a 13 horas, hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la apertura.

16|4 Nº 2.590 v. 24|4|73

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE -
LINEA ROCA
Departamento de Vía y Obras
Licitación Pública Nº 731|73

Mejoramiento de la Vía Terraplén y Obras de Arte entre Kms 113,929 al 162,240 de la Vía Plaza c|Mar del Plata.

Apertura el 7 de mayo de 1973 a las 16 horas

Valor del pliego $a 120.
Presupuesto oficial $a. 9.113.774.
Adquisición de Pliego, Oficina Licitaciones, de lunes a viernes, de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.18|4 Nº 2.658 v.26 4|73

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE
Licitación Pública

Licit. Nº S.A. 155. Descripción: Por la limpieza integral y mantenimiento del edificio de la Región Sudoeste ubicado en Plaza Constitución. Apertura: Día 30|4|73, hora 10. Precio del Pliego: pesos ley 18.188 $ 100.

Los Pliegos de Condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Aprovisionamiento —Venta de Pliegos— Paracas 50, Planta Baja, Capital Federal, todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, provistos de Documentos de Identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Aprovisionamiento, Remedios de Escalada y en Paracas 50, Planta Baja, Capital Federal, los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas hasta el día anterior a la apertura de la licitación y el día de la misma hasta la hora fijada únicamente en la Oficina Apertura del citado Departamento, Paracas 50, Planta Baja, Capital Federal.

e.16|4-Nº 2.605 v.24|4|73

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE
Postergación

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública C.6|73: Venta de golosinas, helados e infusiones frías y|o calientes a bordo de los trenes del servicio local —Línea Roca— entre las estaciones Plaza Constitución-Río Santiago, Coronel Brandsen y Cañuelas (5.961.900 pasajeros mensuales), que habíase fijado en principio para el día 12|4|73, a las 10 horas, ha sido prorrogada para el 27|4|73, a la misma hora.

e.16|4-Nº 2.604 v.24|4|73

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1031-0, hasta el día 3 de mayo de 1973, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos relativos al cambio de cañerías de calefacción, ramales, válvulas, accesorios y limpieza de radiadores en el edificio del Palacio de Justicia, sito en la calle Talcahuano número 550, Capital Federal.

Presupuesto oficial $ 634.000,00. — Importe de la garantía: $ 6.340,00.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19º Capital Federal.

Plazo de ejecución: ocho (8) meses. — Precio documentación: $ 40,00. — Pago de la misma: Tesorería, planta baja de 13 a 17 horas.

e.9|4 Nº 2.375 v.24|4|73

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 377|73 hasta el día 7 de mayo de 1973 a las 16.30 horas, para la provisión y montaje de las instalaciones de aireación de silos en el Elevador Terminal de Puerto Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.

Presupuesto oficial: $ 705.000.
Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925 4º piso, Buenos Aires.
Consultas: en el lugar indicado y en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.
Precio del pliego: $ 100.
Importe de la garantía: $ 7.050.

e.10|4 Nº 2.415 v.25|4|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 513|73 para la ejecución de las obras en la Ruta s|nº. Tramo: Avenida Chacabuco, Pago Largo. Remodelación de las Avenidas 3 de Abril y Pedro Ferre en la Ciudad de Corrientes (obras básicas, calzada de Hº Aº, semaforización; señalización horizontal y vertical), en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $ 14.920.000,00. Depósito de garantía: $ 149.200,00. Precio pliego: $ 200,00. Plazo de obra: 15 meses.

Presentación propuestas: 8 de mayo de 1973, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|4 Nº 2.510 v.7|5|73

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados que la Licitación Pública Nº 488|73 Autopista Ribereña de la Ciudad de Buenos Aires-Construcción Parcial del Distribuidor General Paz ha sido prorrogada para el 4 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|4 Nº 2.657 v.26|4|73

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 511|73, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 20 — Tramo: Lte. c|Córdoba — Empalme Ruta Nº 79 — Sección: Km. 913,550 — Km. 961,100 (obras básicas y pavimento bituminoso tipo sellado); en jurisdicción de la Provincia de La Rioja. — Pesos 3.870.382. — Depósito de garantía: pesos 38.703,82. — Precio pliego: $ 100. — Plazo de obras: 7 meses.

Presentación propuestas: 2 de mayo de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|4 Nº 2.309 v.27|4|73

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 512|73, para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial Nº 60 — Tramo: Guamini — Lte. c|La Pampa — Sección: Km. 70,500 — Km. 106,507 (Lte. c|La Pampa) (obras básicas y pavimento flexible): en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $ 13.831.000. — Depósito de garantía: $ 138.310. — Precio pliego: $ 200. — Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 7 de mayo de 1973, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.5|4 Nº 2.310 v.27|4|73

Subsecretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA
ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Lic. Pública Nº 178|72

Prov. montaje y puesta en servicio de elementos mecánicos de toma ataguías par tubos de aspiración, blindaje de tubería y estrangulamiento de chimeneas destinados a la Central Salto de Agua del Toro (Prov. de Mendoza)

Postergación: Para el día 15 de junio de 1973, a las 15 horas.

e.18|4 Nº 2.663 v.26|4|73

AGUA Y ENERGIA
ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Lic. Pública Nº 179|72

Ejecución de las obras en la Central Salto de Agua del Toro (Prov. de Mendoza), que se detallan a continuación:

Obras civiles, toma y pozo de mecanismo, galería de presión, chimenea de equilibrio, tubería forzada, central, canal de desagüe, parque de intreconexión y ejecución de la vía de acceso a la Central.

Postergación: el día 22 de junio de 1973, a las 15 horas.

e.18|4 Nº 2.682 v.26|4|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISION ROSARIO
Empresa del Estado

Lic. Pública Nº 20|72: P|la construcción de 7.500 m. de línea aérea 33 KV entre las localidades de C. Bogado y La Vanguardia.

Apertura: 30 de abril de 1973, a las 11 hs.

Valor del Pliego: $ 20.—. Es obligatoria su adquisición.

Consulta, adquisición de pliegos y apertura propuestas: Oficina de Compras. Bv. Oroño 1260, 2º piso, Rosario, de lunes a viernes hábiles de 7 a 12.30 hs.

e.16|4 Nº 2.585 v.24|4|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES

Lic. Pública Nº 270|73. — Adq. Juntas de expansión.
Apertura: 18|5|73.
Valor: $ 20
Pliego: Sala Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.18|4 Nº 2.662 v.4|5|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
DIRECCION
DE INDUSTRIALIZACION

Lic. Pública Nº 238|73. — Accesorios p|cañerías.
Apertura: 23|5|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 239|73. — Adq de Aditivo para aceites Supermovil H. D.
Apertura: 23|5|73.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala Apertura. Sarmiento 770, Capital.

e11|4 Nº 2.439 v.26|4|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
DIRECCION DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 244|73. — Repuestos para equipos perforadores.
Apertura: 7|6|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 255|73. — Graficador secuencial de datos digitales.
Apertura: 31|5|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 266|73. — Motores Diésel.
Apertura: 30|5|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 267|73. — Motor Diésel.
Apertura: 11|6|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 268|73. — Motores Diésel.
Apertura: 22|6|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 269|73. — Herramientas de perforación.
Apertura: 21|5|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 273|73. — Copas de goma.
Apertura: 14|5|73
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 274|73. — Desmulsionante químico.
Apertura: 17|5|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 275|73. — Cemento especial Clase "G".
Apertura: 18|5|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 281|73. — Pirofosfato ácido de sodio.
Apertura: 17|5|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 282|73. — Desmulsionante químico.
Apertura: 17|5|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 283|73. — Hidróxido Sodio (Soda Cáustica).
Apertura: 15|4|73.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.18|4 Nº 2.660 v.4|5|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
DIRECCION
DE INDUSTRIALIZACION

Lic. Pública Nº 271|73. — Obra: Nueva cadena de desmineralización de agua con destino a calderas en Destilería La Plata.
Apertura: 18|6|73.
Valor: $ 500.
Lic. Pública Nº 286|73. — Adq. de Tubos de acero aleación.
Apertura: 4|6|73.
Valor: $ 20.
Pliego: Sala Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.18|4 Nº 2.661 v.4|5|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS
Lic. Pública Nº 257|73

Adq. de Cintas y Discos Magnéticos.
Apertura: 29|5|73
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala Apertura - Sarmiento 770 - Capital.

e.18|4 Nº 2.659 v.4|5|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
DIRECCION
DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 218|73. — Repuestos p| camión Mack.
Apertura: 29|5|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 260|73. — Cable de acero galvanizado.
Apertura: 8|5|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 261|73. — Transceptores móviles.
Apertura: 22|5|73.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.11|4 Nº 2.440 v.26|4|73

GAS DEL ESTADO

Nº 8.642: Adq. medidores inferenciales de caudal para gas natural. — Apert.: 15|5|73|73: 11 hs. — Valor: $ 25.

Nº 19.419: Adq. elemento bombeante para bomba lubricadora M. C. Clark. — Apert.: 4|5|73: 11 hs. — Valor: $ 7.

Nº 19.423: Adq. válvulas de aspiración y descarga p|compresores White. — Apert.: 18|5|73: 10.30 hs. — Valor: $ 25.

Adquirir documentación, Alsina 1170, P. 1º, Of. 111, Capital, de 8 a 13 hs.

e.18|4 Nº 2.683 v.23|4|73

YACIMIENTOS CARBONIFEROS
FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 10 de mayo de 1973, a las 16 horas: Nº 34|73 contratación de bodegas para el transporte marítimo de carbón mineral desde Río Gallegos a Buenos Aires y|o San Nicolás; a las 16.30 horas: Nº 35|73 rodamientos. Para el día 28 de mayo de 1973, a las 16 horas: Nº 33|73 equipo perforador rotatito hasta 1.600 metros

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.18|4 Nº 2.665 v.25|73

YACIMIENTOS CARBONIFEROS
FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 32 73 Construcción de pistones completos para repuesto de motor "Burmeister & Wain"

Apertura de las propuestas: 4 de mayo de 1973 a las 16 horas.

Informes y pliegos en Avda Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.11|4 Nº 2.493 v.24.4|73

YACIMIENTOS
CARBONIFEROS FISCALES

Prorrógase la apertura de la Licitación Pública Nº 1|73 "Contratación del Proyecto y Ejecución de la Modificación del Sistema de Carga de Vagones Bajo Planta, Construcción de la Playa Adicional de Almacenaje de Carbón Depurado y Carga Adicional de Vagones, en el Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz", para el día 3 de mayo de 1973, a las 16 horas, en forma simultánea en esta sede central, Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, y en la Gerencia de Transporte y Puerto, Avellaneda 211 Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en los mismos.

e.6|4 Nº 2.336 v.30|4|73

Subsecretaría de Comunicaciones

JURISDICCION
DE COMUNICACIONES
Departamento Administración
Expte. Nº 18.150 SC|71

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de abril de 1973, a las 11 hs. en el Distrito 11º (Río Cuarto), para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir, con destino al traslado y funcionamiento de la oficina "Alejandro" (Distrito 11º, Río Cuarto), Provincia de Córdoba.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 horas.

e.18|4 Nº 2.666 v.23|4|73

JURISDICCION
DE COMUNICACIONES
Departamento Administración
Expte. Nº 8.400 SC|69

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de abril de 1973, a las 15, en el Departamento Administración, Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a construir, para el funcionamiento de la "Sucursal Avellaneda" (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20.

e.18|4 Nº 2.667 v.23|4|73

JURISDICCION
COMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 21|973

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Papeles, cartulinas y cartones". Las propuestas serán recibidas hasta el día 30 de abril de 1973, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 de Palacio Central de la Subsecretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 10 de abril de 1973. — Departamento Administración.

$ 165.— e.10|4 Nº 95.246 v.23|4|73

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 24|973

Llámase a licitación pública para adquirir "Válvulas". Las propuestas serán recibidas hasta el día 4 de mayo de 1973, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA) 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Subsecretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 1973. — Departamento Administración.

$ 180. e.13|4 Nº 98.891 v.26|4|73

JURISDICCION
COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 6 DIM—73, hasta el día 3 de mayo de 1973, a las 17,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de reparaciones generales en el edificio postal en Villa Atuel (provincia de Mendoza).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, —4º piso—, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos 70.000.—.
Valor del pliego: pesos 20.—.
El Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e. 18|4 Nº 2.672 v. 26|4|73

JURISDICCION
COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 5 DIM—73, hasta el día 3 de mayo de 1973, a las 17.00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de reparaciones generales en el edificio asiento del Distrito Nº 15, sito en la ciudad de Concordia (provincia de Entre Ríos).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, —4º piso— local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos 100.000.—.
Valor del pliego: pesos 20.—.
El Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e. 18|4 Nº 2.671 v. 26|4|73

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 128-P|73. — Vto.: 3.5|73, a las 9.30 horas. — Adquisición de elementos para oficinas centrales y abonados.

Valor del pliego: $ 40.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.18|4 Nº 2.668 v.26|4|73

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 122-P|73. Vto.: 2'5|73, a las 9.30 horas. Arrendamiento de un edificio tipo industrial en la Ciudad de Mar de: Plata para destinarlo a Concentración de Plantel Exterior, Construcción y Abastecimientos.

Radio de ubicación: dentro del ejido de la Ciudad de Mar del Plata preferentemente sobre calle de fácil acceso y sin limitaciones de estacionamiento.

Comodidades mínimas: 2.200 a 2.500 mentros cuadrados de superficie cubierta útil, con 350 metros cuadrados de playa y 120 metros cuadrados de oficinas.

Sanitarios masculinos: para 200 personas (debe incluir buen sistema de duchas).

Sanitarios femeninos: para 20 personas. Ambos con las comodidades determinadas por el Código de Edif. Local.

Dependencia para refrigerio: provisto de elementos necesarios para un servicio centralizado de cafetería.

Características: construcción tipo industrial, nueva o seminueva, en muy buen estado de conservación, preferentemente sin subdivisiones internas. Buena iluminación y ventilación. Amplia entrada de vehículos. Instalación contra incendios, óptimo suministro de agua corriente y fuerza motriz.

Condiciones: contrato de locación por dos años, con opción a dos más. Derecho de rescisión de contrato a favor de la Empresa, sin indemnización, en casos debidamente fundamentados por razones económicas y|o técnicas.

Pliego sin cargo.

Retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Asimismo dicha documentación podrá retirarse también de nuestra oficina comercial de la Ciudad de Mar del Plata, sita en Avda. Colón 2358. Pvcia. de Buenos Aires.

e.13|4 Nº 2.553 v.30|4|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 126-P|73. — Vto.: 8 de mayo de 1973, a las 12.30 horas. — Adquisición de placa giratoria, armazón y tapa, aro de guarnición de goma, etc.

Valor del pliego: $ 40.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.18|4 Nº 2.669 v.26|4|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 76-P|73. — Vto.: 8 de mayo de 1973, a las 10.30 horas. — Por la adquisición de 4 automotores con escalera tipo camión liviano o pick-up, doble cabina.

Valor del pliego: $ 60.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.18|4 Nº 2.670 v.4|5|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 129—P|73

Vto.: 8 de mayo de 1973, a las 12.30 horas: Adquisición de soportes, espaciadores y grampas.

Valor del pliego: $ 250,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 18|4 Nº 2.677 v. 4|5|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 124-P|73. — Vto.: 8 de mayo de 1973, a las 11.30 horas. — Adquisición de elásticos.

Valor del pliego: $ 80.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.18|4 Nº 2.664 v.4|5|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 123-P|73

Vto.: 2|5|73, a las 10.30 horas.

Arrendamiento de un edificio en la ciudad de Mar del Plata para destinarlo a la reubicación Delegación Mar del Plata de Obra Social.

Radio de ubicación preferencial: Zona céntrica de la ciudad de Mar del Plata, preferentemente entre calles: Colón, 25 de Mayo, Independencia, Santa Fe.

Comodidades mínimas: Superficie necesaria: de 200 a 250 metros cuadrados de superficie útil.

Sanitarios masculinos: Para 10 personas.

Sanitarios femeninos: Para 20 personas.

Ambos con las comodidades determinadas por el Código de Edif. local.

Dependencia para refrigerio: Unidad mínima para atender servicio de cafetería.

Características: Espacios en edificio nuevo o seminuevo, en muy buen estado de conservación; muy buena iluminación y ventilación naturales. Preferentemente con sistemas de acondicionamiento ambiental para verano e invierno.

Se dará prioridad a ofertas de locales e inmuebles ubicados en planta baja (Tratándose de espacios en pisos elevados, se exigirá un sistema óptimo de ascensores.

Condiciones: Contrato de locación por dos años, con opción a dos años más.

Derecho de rescisión de contrato a favor de la Empresa, sin indemnización, en casos debidamente fundamentados por razones económicas y|o técnicas.

Pliego sin cargo.

Retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Asimismo dicha documentación podrá retirarse también de nuestra Oficina Comercial de la Ciudad de Mar del Plata sita en Avda. Colón 2358, Pcia. de Buenos Aires.

e.13|4 Nº 2.560 v.23|4|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 104-P|73

Vto.: 4|5|73, a las 11.30 horas.

Arrendamiento de un edificio en la ciudad de La Plata para destinarlo al traslado y reubicación de organismos administrativos.

Radio de ubicación preferencial: Zona céntrica de la ciudad de La Plata, preferentemente entre calles 2 a 14 y 44 a 54.

Comodidades mínimas:

Superficie necesaria: De 500 a 600 m2. de superficie útil.

Sanitarios masculinos: Para 65 personas.

Sanitarios femeninos: Para 35 personas.

Ambos con las comodidades determinadas por el Código de Edif. local.

Dependencia para refrigerio: Unidad apta para atender servicio de cafetería.

Características: Espacios en edificio nuevo o seminuevo en muy buen estado de conservación; muy buena iluminación y ventilación naturales, preferentemente con sistemas de acondicionamiento ambiental para invierno y verano.

Otras características: Preferentemente salones amplios sin subdivisiones internas.

Condiciones: Contrato de locación por dos años con opción a dos más Derecho de rescisión de contrato a favor de la Empresa, sin indemnización, en casos debidamente fundamentados por razones económicas y|o técnicas.

Pliego sin cargo.

Retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Asimismo dicha documentación podrá retirarse también de nuestra Oficina Comercial de la Ciudad de La Plata, sita en la Calle 51 Nº 493, Pcia. de Buenos Aires.

e.13|4 Nº 2.555 v.30|4|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 120-P|73

Vto.: 4|5|73, a las 9.30 horas

Provisión de Formularios Impresos.

Valor del pliego: $ 100.00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.13|4 Nº 2.556 v.30|4|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 99-P|73

Vto.: 4|5|73, a las 10.30 horas.

Adquisición de Formularios Impresos.

Valor del pliego: $ 140,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.13|4 Nº 2.557 v.30|4|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 111-P|73. — Vto.: 30 de abril 1973 a las 10,30 horas.

Arrendamiento edificio para traslado de la Oficina Comercial Belgrano-Pampa

Radio de ubicación preferencial: Zona Belgrano de la Capital Federal, limitada por las calles: Virrey del Pino, Amenábar, Congreso, Arcos.

Comodidades mínimas: Superficie necesaria: 650 a 750 m2. mínimos cubiertos. — Sanitarios masculinos: 25 personas. — Sanitarios Femeninos: 85 personas. — Dependencia para Refrigerio: Unidad mínima para servicio de cafetería.

Características: Con amplio salón a la calle, edificio nuevo o seminuevo, en muy buen estado de conservación, óptima iluminación y ventilación.

Otras características: Como alternativa se considerarán ofertas de superficies adicionales a la mencionada, distribuidas en pisos superiores. — Condiciones: Contrato de locación por 2 años con opción a tres años más. — Derecho de rescisión de contrato a favor de la Empresa, sin indemnización, en casos debidamente fundamentados por razones económicas y|o técnicas.

Pliego sin cargo, Retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.9|4 Nº 2.381 v.24|4|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 121-P|73

Vto.: 30|4|73, a las 11,30 horas. Por el arrendamiento de máquinas copiadoras de originales.

Valor del pliego: $ 20.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º Capital Federal, dentro de horario de 8,30 a 15.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 9|4 — Nº 2.385 — v. 24|4|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 100-P|73

Vto.: 2|5|73, a las 11.30 horas.

Adquisición de tornillos, tuercas, contacto, arandelas, etcétera.

Valor del pliego: $ 80.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540 piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.11|4 Nº 2.494 v.26|4|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 92-P|73. — Vto.: 30|4|73, a las 9,30 horas.

Arrendamiento de un edificio tipo industrial en la ciudad de La Plata para destinarlo a Concentración de Plantel Exterior Construcción y Abastecimientos.

Radio de ubicación preferencial: Dentro del ejido de la ciudad de La Plata preferentemente sobre calle de fácil acceso y sin limitaciones de estacionamiento. — Comodidades mínimas: Superficie necesaria: 350 a 2.000 m2. de superficie cubierta útil sobre una superficie total de 4.000 a 5.000 m2. — Sanitarios masculinos: Para 250 personas (Debe incluir buen sistema de duchas). — Sanitarios Femeninos: Para 15 personas. Ambos con las comodidades determinadas por el Código de Edif. local. — Dependencia para refrigerio: Provisto de elementos necesarios para un servicio centralizado de cafetería. — Características: Construcción tipo industrial, nueva o seminueva, en muy buen estado de conservación, preferentemente sin subdivisiones internas. — Buena iluminación y ventilación. — Amplia entrada de vehículos. Instalación contra incendios. Optimo suministro de agua corriente y fuerza motriz. — Condiciones: Contrato de locación por dos años, con opción a dos años más. — Derecho de rescisión de contrato a favor de la Empresa, sin indemnización, en casos debidamente fundamentados por razones económicas y|o técnicas.

Pliego sin cargo.

Retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Asimismo podrá retirarse los pliegos también en nuestra Oficina Comercial de la ciudad de La Plata, sita en Calle 51 Nº 493, Pcia. de Buenos Aires.

e.9|4 Nº 2.379 v.24|4|73

Subsecretaría de Recursos Hídricos

DELEGACION ADMINISTRACION COMPRAS

(Expediente Nº 84|73)

Licitación Pública Nº 2|73, contratación de impresión de diversos números de las revistas "Recursos Hídricos" y "Política Hídrica".

Apertura: 27|4|73 a las 17,00 horas, en 25 de Mayo 459, P. B., lugar donde podrán retirarse pliegos y efectuar consultas.

El Jefe Delegación Administración.

e. 18|4 Nº 2.673 v. 23|4|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 6308—LP—1973

Acido sulfúrico; 7|5|1973 a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e. 18|4 Nº 2.674 v. 2|5|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 10.952—LP—1973

Construcción, en la ciudad de Córdoba, del Establecimiento de depuración de líquidos cloacales "Bajo Grande".

Apertura: 11|6|1973, a las 15 y 30 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en dicho lugar y en la Divisional Córdoba, calle Humberto I 725. — Depósito de garantía: $ 623.824,00 Ley 18.188.

e. 12|4 Nº 2.523 v. 7|5|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 4.656-LP-1973

La licitación pública para contratar la construcción de la Estación Elevadora Central, Colector General, cañería de impulsión, cloaca máxima y obras de descarga en la ciudad de Santa Fe que debe tener lugar el 16 del corriente, a las 15 y 30 horas ha sido postergada hasta el 30 siguiente a la misma hora. Pliegos: en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal) y Divisional Rosario (Santa Fe), calle Salta 1451. Apertura: en la Divisional Santa Fe, calle 25 de Mayo 1951 Depósito de garantía: Contrato "A" pesos 102.960,64 y Contrato "B" $ 239.171,57.

Señálase que la presentación de propuestas deberá hacerse en el lugar de apertura.

e. 5|4 — Nº 2.315 — v. 27|4|73

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 58|73, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 6to. piso, Capital Federal, el día 7 de mayo de 1973 a las 15 horas, para la provisión de (8) ocho termo-tanques de capacidad 100 litros.

Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento, Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e. 18|4 Nº 2.676 v. 23|4|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 26|73

Provisión de sábanas. — Fecha de apertura: el día 3 de mayo de 1973, a las 10 horas. — Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avenida Corrientes Nº 389, 1º piso, Capital Federal. — Horario retiro de pliegos, días hábiles, de 11 a 16 horas. — Valor del pliego: $ 100.

e.16|4. — Nº 2.597 v.24|4|73

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 15|73, para el día 8 de mayo de 1973, a las 12 horas, por la provisión de 200.000 juegos de placas patentes para automotores con destino al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital de 12 a 14 horas y de 15 a 18 horas.

e. 17|4 Nº 2.639 v. 30|4|73

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de abril próximo, a las 14 horas, para la adquisición de 7.000 resmas de papel medio hilo, tamaño carta para Stock.

Los respectivos pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, previo pago de $ 50. De lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.18|4 Nº 2.684 v.23|4|73

PROVINCIAS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Dirección Provincial de Aeronáutica

La Dirección Provincial de Aeronáutica llama a "Licitación Pública Nº 2|73" para la venta de tres aeronaves, 1 (un) avión Cessna 421, Matrícula LQ-JRN; 1 (un) avión Cessna Super Sky-Master, Matrícula LQ-IYW y 1 (un) avión Douglas DC-3, Matrícula LQ-ADG de propiedad de la Provincia de Formosa, cuya apertura de propuesta tendrá lugar el día 4 de mayo de 1973, a las 11 horas, en el local de la Dirección Provincial de Aeronáutica, Aero Club Formosa, Ruta Nacional Nº 11, Formosa.

Consulta y venta de pliegos. — Los Pliegos Generales de bases y condiciones, Cláusulas Particulares, podrán solicitarse en el Servicio Administrativo de la Dirección Provincial de Aeronáutica y en la Casa de Formosa en Buenos Aires, sita en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 188, Buenos Aires, en días hábiles.

Justiprecio Oficial: $ 1.047.500 (un millón cuarenta y siete mil quinientos).

Precio del Pliego: $ 200 (doscientos).

e.18|4 Nº 2.678 v.24|4|73